



*

“Desde la primera oración que se ha referido, tanto en ella como en todas las siguientes**, y más que nada en esta última, se ve abiertamente que en el ánimo de Vico se agitaba un argumento nuevo y grande, que en un *Principio uniese todo el saber humano y divino*; pero todos éstos [principios] tratados por Él estaban demasiado alejados. Por lo que se alegró de no haber dado a la luz estas oraciones, porque estimó que no se debe gravar con más libros la república de las letras, la cual no rige debido a semejante mole, y solamente debería albergar libros de importantes descubrimientos y de utilísimos hallazgos. Mas en el año 1708, habiendo determinado la real Universidad celebrar una apertura de curso pública y solemne y dedicarla al rey con una oración que se pronunciase en presencia del cardenal Grimani, virrey de Nápoles, y que por tal [motivo] se debía dar a la imprenta, le vino a Vico la feliz ocurrencia de meditar un argumento que implicase algún nuevo descubrimiento y que fuese útil al mundo de las letras, y que habría sido un deseo digno de ser computado entre los demás de Bacon en su *Nuevo órgano de las ciencias*. Él se pone a versar acerca de las ventajas y desventajas de nuestra manera de estudiar, comparándola en todas las especies del saber con la de los antiguos, y cuáles desventajas son de la nuestra y con qué métodos se podrían esquivar, y con qué ventajas de los antiguos se podrían compensar aquellas [desventajas] que no se pudiesen esquivar, de tal modo que toda una universidad de hoy en día fuese, por ejemplo, como un solo Platón con todo aquello de más que nosotros gozamos sobre los antiguos; para que todo el saber humano y divino se rigiese por todas partes por un solo espíritu y valiese en todas sus partes, de modo que se diesen la mano las ciencias unas con otras, sin que ninguna fuese un impedimento para alguna otra. La disertación salió el mismo año en doceavo de las prensas de Felice Mosca. Cuyo argumento, de hecho, es como un esbozo de la obra que luego trabajó: *De universi iuris uno principio* etc., de la que es apéndice la otra *De constanza iurisprudentis*”.

[G. Vico, *Autobiografía*, 1725. Trad. J.M.S.F.]

* Grabado de G. Fusinati (1836). Reproducido completo en F. Lomonaco, *Nuovo contributo all'iconografia di Giambattista Vico (1744-1991)*, Guida Ed., Napoli, 1993, p. 96.

**Vid. “Oraciones inaugurales” en *Cuadernos sobre Vico*, 2, 1992 (I, trad. del latín por M. Rodríguez); 3, 1993 (II, trad. del latín por F.J. Navarro); 4, 1994 (III, IV, trad. del latín por F.J. Navarro); 5/6, 1995-96 (V, VI, trad. del latín por F.J. Navarro).

DEL MÉTODO DE ESTUDIOS DE NUESTRO TIEMPO

DISERTACIÓN PRONUNCIADA SOLEMNEMENTE
ANTE LA JUVENTUD ESTUDIOSA DE LAS LETRAS
EN LA REAL ACADEMIA DEL REINO DE NÁPOLES
EL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 1708,
POSTERIORMENTE DESARROLLADA

Giambattista Vico

DISERTACIÓN

I. PROGRAMA DE DISERTACIÓN. -Argumento de la disertación -En esta disertación se comparan, no ciencias, sino métodos de estudios, el nuestro y el de los antiguos -De qué cosas se compone todo método de estudios -Orden de las cosas a disertar -Nuevos instrumentos de las ciencias -Nuevos medios auxiliares de los estudios -¿Cuál es hoy el fin de los estudios?

II. VENTAJAS DE NUESTRO MÉTODO DE ESTUDIOS A PARTIR DE LOS INSTRUMENTOS DE LAS CIENCIAS. -De la crítica -Del análisis -Del método geométrico introducido en la física -De la química aplicada a la medicina -De la "espargráfica" - De la química importada a la física, y de la mecánica a la medicina -Del microscopio - Del telescopio -De la brújula -De nuestra geometría y física transferidas a la mecánica - A partir de los nuevos medios auxiliares de los estudios -De las artes relativas a las cosas de la prudencia -De los óptimos modelos de las artes -De los tipos gráficos -De las universidades de estudios -A partir del fin de los estudios.

III. INCONVENIENTES DE LA NUEVA CRÍTICA. -Dificulta la prudencia -Supone un obstáculo para la elocuencia -Es un impedimento para las artes que son vigorosas por la fantasía o la memoria o ambas cosas a la vez -Cómo evitaban los antiguos los inconvenientes de la nueva crítica -Hoy se relega la tópica en favor de la crítica -De forma inapropiada -Cómo pueden evitarse los inconvenientes que origina la nueva crítica.

IV. INCONVENIENTES DEL MÉTODO GEOMÉTRICO IMPORTADO A LA FÍSICA. -Extingue el celo por continuar avanzando en la contemplación de la naturaleza -De qué modo estudiar la física como filósofos y aún como cristianos -Ciega la facul-

tad de hablar de modo agudo y adornado -Supone un obstáculo para una forma de hablar libre y amplia -Engendra un género de discurso sin arte que, principalmente en la elocuencia, debemos rehuir -Cómo pueden evitarse sus inconvenientes.

V. DEL ANÁLISIS. -Se duda si no será inútil para la mecánica -Cómo evitar los inconvenientes del análisis.

VI. QUÉ INCONVENIENTES PARA LA MEDICINA GENERA NUESTRO MÉTODO DE ESTUDIOS. -Cómo pueden evitarse los inconvenientes para la medicina.

VII. INCONVENIENTES QUE, POR SU FIN, ACARREA NUESTRO MÉTODO DE ESTUDIOS A LA DOCTRINA MORAL Y CIVIL Y A LA ELOCUENCIA. -De la doctrina civil -De la elocuencia -De la doctrina civil de nuevo -Otra vez de la elocuencia -Cómo alejar de la prudencia y de la elocuencia los inconvenientes de nuestro método de estudios.

VIII. DE LA POÉTICA. -Cuándo la nueva crítica resulta útil a la poética -Ventajas del método geométrico para la poética -La verdad ideal o genérica dirige por el camino recto la prudencia poética -La más moderna física resulta proficia para la poética.

IX. DE LA TEOLOGÍA CRISTIANA.

X. INCONVENIENTES DE LAS ARTES REFERIDAS A LOS ARGUMENTOS DE LA PRUDENCIA. -Cómo evitar sus inconvenientes.

XI. DE LA JURISPRUDENCIA. -De la jurisprudencia de los griegos -De la jurisprudencia de los romanos -La jurisprudencia en un estado libre -La jurisprudencia bajo los césares antes del emperador Adriano -La jurisprudencia bajo el emperador Adriano -La jurisprudencia bajo el emperador Constantino -Ventajas e inconvenientes en el aprendizaje de la jurisprudencia -I ventaja -I inconveniente -II ventaja -II inconveniente -III ventaja -III inconveniente -IV ventaja -IV inconveniente -V ventaja -V inconveniente -VI inconveniente -VI ventaja (estimación aproximativa) -Ventaja de la jurisprudencia "accursiana" -Inconvenientes -Uno -Un segundo -Ventaja de la jurisprudencia "alciatiana" -Inconvenientes -Primero -Segundo -Cómo pueden evitarse los inconvenientes en el aprendizaje de la jurisprudencia.

XII. DE LOS ÓPTIMOS MODELOS DE LOS ARTISTAS. -Qué inconvenientes generan -Cómo pueden superarse los inconvenientes planteados por los óptimos modelos de los artistas.

XIII. DE LOS TIPOS GRÁFICOS. -Qué inconvenientes acarrean -Cómo vencer los inconvenientes que acarrean los tipos gráficos.

XIV. DE LAS UNIVERSIDADES DE ESTUDIOS. -Qué inconvenientes alumbran las universidades de estudios -Cómo se corrigen tales inconvenientes.

XV. CONCLUSIÓN DE LA DISERTACIÓN.

I

Francis Bacon, en el áureo librillo *"Sobre el desarrollo de las ciencias"*, menciona nuevas artes y ciencias, además de las que hasta hoy tenemos, y hasta qué punto convendría que las que hoy tenemos se desarrollasen para que la sabiduría humana fuese absolutamente perfecta. Mas, mientras revela un nuevo orbe de las ciencias, se muestra digno de un nuevo orbe más que del nuestro terráqueo. En efecto, sus vastos deseos superan la industria humana en tal grado que parece haber mostrado más bien qué nos falta para una absolutísima sabiduría que lo que pueda suplirse. Y pienso que esto ocurre, como suele, porque quienes tienen lo sumo desean lo ingenioso e infinito. Por tanto el Verulamio se ha comportado en lo literario tal como en los asuntos de estado los poderosos de los más grandes imperios, quienes, habiendo logrado el sumo poder sobre el género humano, se proponen, en vano no obstante, lanzar sus ingentes recursos contra la propia naturaleza de las cosas, y cubrir los mares de rocas, navegar sobre los montes y otras cosas vedadas por naturaleza. Pues, en verdad, todo lo que al hombre le es dado saber, como también el propio hombre, es finito e imperfecto. Porque si comparamos nuestros tiempos con los antiguos, y sopesamos las ventajas e inconvenientes de unos y otros para el campo de las letras, quizás se obtenga como resultado la misma proporción para nosotros y los antiguos. Pues hemos descubierto muchas cosas que eran enteramente ignoradas por los antiguos: y muchas otras conocidas por ellos nos son totalmente desconocidas: nosotros tenemos muchas facultades para progresar en tal campo científico; y muchas aquéllos para hacerlo en tal otro: volcándose ellos por entero en el cultivo de algunas artes que nosotros casi tenemos desatendidas; y nosotros en algunas otras que ellos despreciaron de plano: mantuvieron ellos provechosamente unidas muchas doctrinas que nosotros diferenciamos, y algunas nosotros que ellos trataron incómodamente por separado: y, en fin, no pocas de ellas mudaron hasta hoy de aspecto y de nombre. Tales cosas me han proporcionado un argumento digno de disertación ante vosotros, jóvenes adolescentes: ¿cuál de los dos métodos de estudios es más correcto y mejor, el nuestro acaso o el de los antiguos? A lo largo de esta disertación confrontaremos, a título de ejemplo, las ventajas y desventajas de entrabmos: y qué inconvenientes nuestros puedan ser evitados y en qué forma: y con qué inconvenientes de los antiguos se compensen aquellos que, en cambio, no puedan evitarse. Se trata, si no me engaño, de un asunto nuevo; mas tan preciso de conocer que es de admirar que sea nuevo. Evitaré vuestra antipatía si estimáis que pretendo no tanto censurar nuestros inconvenientes o los de los antiguos cuanto concertar las ventajas de ambas épocas. Es asunto que os compete: el de, si bien sabéis más que los antiguos en algunos aspectos, no saber menos en otros; sino que tengáis un método por el que poder saber, en suma, más que los antiguos; y sobrellevéis ecuánimemente, al recordar las desventajas del antiguo método de estudios, aquellos inconvenientes del nuestro que no pueden evitarse.

Y, para que podáis entender con mayor facilidad toda la cuestión, es conveniente que sepáis lo siguiente: que no estoy comparando aquí nuestras ciencias con las ciencias y nuestras artes con las artes de los antiguos, sino que diserto acerca de en qué nuestro método de estudios supera al antiguo: y en qué se ve superado por él, y de qué forma no lo sería. Por ello las nuevas artes y ciencias y los nuevos inventos deben ser, si no ya separados, distinguidos sin embargo de los nuevos instrumentos y medios auxiliares del saber: pues aquellos son materias de los estudios, y éstos la vía y el método, el argumento propio de nuestra disertación.

Todo método de estudios, de hecho, parece verse constreñido a tres cosas exclusivamente: instrumentos, medios auxiliares y fin. Los instrumentos, en efecto, abarcan el orden:

pues quien accede instruido al aprendizaje de algún arte y ciencia lo hace en forma reglada y ordenada. Preceden, pues, los instrumentos; los acompañan los medios auxiliares; en cuanto al fin, aunque los sigue, a él no obstante deben atender los estudiosos desde el principio y a través de todo el método de estudios. Del mismo modo, distribuyamos nuestra disertación según este orden, para tratar en primer lugar de los instrumentos, a continuación de los medios auxiliares de nuestro método de estudios. Del fin, en cambio, puesto que se difunde a través de él como la sangre por todo el cuerpo, y como el movimiento de la sangre se observa allá donde las arterias son más sensibles, así, digo, debatiremos acerca del fin de nuestro método de estudios donde éste sea más conspicuo.

Pues bien, nuevos instrumentos de las ciencias son: unos las propias ciencias, otros las artes, otros las puras obras del arte o de la naturaleza. De todas las ciencias y artes es instrumento común la nueva crítica; de la geometría el análisis; de la física esta misma geometría, y su método, y quizás la nueva mecánica; instrumento de la medicina es la química, y de ella nació la "esparcífica"; de la anatomía el microscopio; el telescopio de la astronomía; y, en fin, de la geografía la brújula. Entre los nuevos medios auxiliares enumero las artes referidas a muchos argumentos de cosas que en la antigüedad eran encomendadas a la prudencia; la abundancia de óptimos ejemplos, los caracteres tipográficos y la institución de universidades de estudios. Y de otro lado tan sólo uno se considera hoy como fin de todos los estudios, uno se cultiva y uno se celebra por todos: la verdad. De todas estas cosas, ya atendáis a su facilidad o ya a su utilidad y dignidad, nuestro método de estudios parece ser, lejos de toda duda, más correcto y mejor que el antiguo.

II

Y, en efecto, la crítica nos da esa primera verdad de la que estás cierto incluso cuando dudas; y con ello se entiende que ha derrotado por entero a toda la Academia nueva. Por su parte el análisis, con admirable facilidad de método, resuelve problemas geométricos irresueltos para los antiguos. Y los antiguos se sirvieron de la geometría y la mecánica como instrumentos de la física; mas no en todo momento: los nuestros se sirven de los mismos -y mejores- y en todo momento. Pues no es objeto propio de nuestro debate si con el análisis se desarrolla más la geometría y se renueva la mecánica; los maestros lo aplican, acrecido, a inventos ciertamente nuevos y muy ingeniosos: y, para no verse abandonados nunca por ellas en la tenebrosa senda de la naturaleza, importaron a la física el método geométrico, ligados al cual, como a un hilo de Ariadna, recorren el camino propuesto y describen las causas por las que fue construida por Dios Óptimo Máximo esta admirable máquina del mundo, no ya como físicos que van a tientas, sino como arquitectos de una inmensa obra. La química, completamente ignota para los antiguos, ¡de qué medios auxiliares dota a la medicina! La cual, sentada la similitud de los fenómenos químicos, no ya conjectura, sino discierne claramente a simple vista muchísimas funciones y enfermedades del cuerpo humano. Y ciertamente la farmacología, hija suya, era ansiada por los antiguos: nosotros hemos llegado a dominarla, cumpliendo así este anhelo suyo. Y la química ha sido importada por algunos a la física; como también por algunos lo ha sido la mecánica a la medicina. Y la químico-física reconstruye casi manualmente algunos meteoros y otras obras de la naturaleza; por su parte la mecánico-medicina describe y cura las enfermedades del cuerpo humano mediante los movimientos de una máquina. Y la anatomía, además de la circulación de la

sangre, el origen de los nervios y los innumerables jugos, vasos y conductos del cuerpo humano, cosas por la que ya aventajaba a la antigua, ilustra brillantemente, con la ayuda del microscopio, la descripción de las glándulas biliares y de las vísceras diminutas, de las plantas, del gusano de seda y de los insectos, y, principalmente para percibir con toda claridad la generación, del huevo incubado; cosas todas ellas que escaparon a los ojos de los antiguos. Y la astronomía, ayudada por el telescopio, observa nuevos astros, las muchas y cambiantes manchas solares y las fases de los planetas: y estas cosas, una vez descubiertas, pusieron a su vez al descubierto numerosísimos errores del sistema ptolemaico sobre el universo. Los antiguos adivinaban mediante inciertos indicios, como vates, que allende el Océano existían otras tierras; nosotros, en cambio, las hemos descubierto con el uso de la brújula, ¡y es de admirar cuánta luz se ha arrojado sobre la geografía! ¡Quién creería que hoy los hombres no sólo son capaces de circundar con el sol el universo orbe terráqueo, sino incluso de sobrepasar las vías solares, completando el curso solar en un espacio de tiempo menor que aquel en que el propio Sol lo hace sin salir de ellas. La mecánica, acrecida por la geometría y la física, con cuántos, cuán grandes y cuán admirables inventos parece haber engrandecido a la sociedad humana. Con verdad se podría decir que de ellas ha nacido el arte bélico de nuestra época; que tanto ha rebasado a los antiguos que, ante nuestro método de castrametación y de poliorcética, Minerva despreciaría su acrópolis de Atenas y Júpiter increparía a su trisolco rayo por embotado e inerte. Tan grandes son nuestros instrumentos de las ciencias, veamos ahora cuán grandes son los medios auxiliares de los estudios. En efecto, de los muchos argumentos de las cosas que en otro tiempo se dejaban a la sola prudencia, se han constituido las artes: obra ésta que, según parece, los antiguos desesperaron de efectuar, aterrados por su dificultad, respecto de la jurisprudencia. Además, en la poética, oratoria, pintura, escultura y demás artes que consisten en la imitación abundamos en una ingente copia de óptimos ejemplos; asesorados por los cuales, nuestros coetáneos pueden imitar con mayor rectitud y facilidad la propia óptima naturaleza. Y tanto más cuanto, por obra de la tipografía, todos los campos borbotan de libros: por lo que entre los nuestros son tantísimos los hombres doctos, no ya en uno o dos escritores, sino eruditos por la mucha, varia y casi infinita lectura. Tenemos, en fin, unas universidades de estudios instituidas e instruidas en todo género de ciencias y artes, por las que se perfeccionan la mente, el espíritu y la lengua humanos. Y de ordinario en todos estos estudios de las letras se atiende hoy a un único fin: la verdad; y, si yo decidiese loarla, me haría acreedor a aquella muestra de asombro de: *¿y quién la ha vituperado nunca?*

Convoquemos nuevamente a examen estas ventajas de nuestro método de estudios, y veamos si están desprovistas de algún bien que los antiguos poseían, o mezcladas con algún mal que ellos no padecían; y disertemos acerca de si podemos evitar los males del nuestro al tiempo que conseguir los bienes del antiguo, y cómo hacerlo; y de con qué males del antiguo se pueden compensar aquellos que no podamos evitar.

III

Y, en primer lugar, en lo que atañe a los instrumentos de las ciencias, hoy comenzamos los estudios por la crítica: la cual, para expurgar su verdad primera no sólo de todo lo falso, sino incluso de la sospecha de falso, prescribe que se expulse de la mente las segundas verdades y lo verosímil como si fuesen falsos. Y ésto, sin duda, de forma inconveniente: pues

los adolescentes deben conformar cuanto antes el sentido común, para que, en el transcurso de su vida, reafirmados por los años, no se precipiten hacia lo extraordinario y lo insólito. Pues como la ciencia tiene su origen en la verdad y el error en lo falso, así de lo verosímil se engendra el sentido común. En efecto, lo verosímil es como un término medio entre lo verdadero y lo falso, de modo que en la mayor parte de las ocasiones es verdadero, y raramente falso. Así pues, debiendo ser educado el sentido común, principalmente en los adolescentes, es de temer que les sea sofocado por nuestra crítica. Además, el sentido común es la regla de la elocuencia, como lo es de todo saber: pues con frecuencia los oradores pasan mayores fatigas por una causa verdadera que no tiene nada de verosímil que por una falsa basada en un hilo conductor creíble. Por ello subyace el peligro de que nuestra crítica torne a los adolescentes en ineptos para la elocuencia. Y, en fin, nuestros críticos localizan su verdad primera antes que, fuera de y por encima de todas las imágenes corpóreas. Pero la anticipan a unos adolescentes aún verdes e inmaduros. Pues tan vigorosa como la vejez en la razón es la juventud en la fantasía: y no conviene, sin duda, que les sea cegada de niños la que siempre se considera como felicísima manifestación de su índole futura. Y la memoria, que, si no lo mismo, es ciertamente casi lo mismo que la fantasía, es preciso que se cultive encarecidamente en los niños, que no sobresalen en ninguna otra facultad mental; y en nada deben embotarse sus ingenios para aquellas artes que, como la pintura, la poética, la oratoria o la jurisprudencia, son ricas en fantasía o memoria, o ambas cosas a la vez; ni la crítica, que para los nuestros es instrumento común de todas las artes y ciencias, debe ser impedimento para nadie. Los antiguos, para casi todos los cuales la geometría era la lógica de los niños, eludían tales inconvenientes. Pues imitando a los médicos, quienes se inclinan allá hacia donde tiende la naturaleza, les transmitían la ciencia que no puede ser correctamente percibida sin el agudo poder de conformar imágenes; para que, sin violentar la naturaleza, sino de un modo gradual y plácido, se habituasen a la razón en forma acorde con el ingenio propio de su edad.

En segundo lugar, hoy tan sólo la crítica se celebra; la tópica no sólo ya no la precede, sino que es absolutamente postergada. Y de nuevo de manera inconveniente: pues como el hallazgo de los argumentos es por naturaleza previo al juicio acerca de su veracidad, así la tópica debe ser doctrina previa a la crítica. Mas, de hecho, los nuestros la vienen tratando de obra y pensamiento como algo de nula utilidad: pues a los hombres les basta, dicen, con sólo ser críticos, que una cosa se les enseñe para descubrir qué hay de verdad en ella, y ver, por la propia regla de la verdad y sin haber sido instruidos en tópica alguna, las cosas verosímiles que en torno a ella están. Pero ¿quiénes pueden estar ciertos de haberlo visto todo? De donde surge aquella suma y rara virtud de la oración por la que se llama "plena" a la que no deja nada intacto, nada sin aducir, nada que desear a los oyentes. En efecto, la naturaleza es incierta, y el principal, aún más el único, fin de las artes es el cercionarnos de haber obrado rectamente; y la crítica es el arte de la oración veraz, mas la tópica lo es de la oración copiosa. Además, quienes se han ejercitado en la tópica o doctrina para encontrar el medio (los escolásticos llaman "medio" a lo que los latinos denominan "argumento"), puesto que ya saben recorrer, como las letras del alfabeto, todos los lugares de los argumentos en el discurso, tienen ya la facultad de ver al momento lo que de persuasivo haya en cualquier causa. En verdad que quienes no han logrado tal facultad apenas merecen el nombre de orador, cuya función principal es la de, en las circunstancias críticas, que no permiten vacilación o

aplazamiento, como con muchísima frecuencia acaece en nuestro foro, en las causas penales, las verdaderamente oratorias, poder prestar ayuda inmediata a los reos, a quienes se ha fijado un plazo de pocas horas para preparar la defensa. Mas nuestros críticos, cuando se les presenta alguna duda, responden aquello de : - "Déjame pensar sobre ese asunto"-. Añádase a ésto que el hecho entero de la elocuencia está para nosotros en relación con el auditorio, y debemos moderar nuestro discurso según su parecer, y la naturaleza ha dispuesto que, a menudo, los mismos que no se dejan commover por poderosísimas razones, depongan su opinión ante algún leve argumento. Por ello, para que un orador se cerciore de haber tocado los ánimos de todos, es preciso que haya recorrido todos los lugares de los argumentos. Por lo cual, incorrectamente hacen notar que Cicerón dijo muchas cosas nimias: pues también por aquellas nimiedades triunfó en el foro, en el senado y, sobre todo, en la asamblea del pueblo; y sobresalió como el orador más digno de la majestad del imperio romano. ¿Y qué decir del hecho de que se quedará atascado el orador que únicamente se ocupe de la verdad en las mismas causas en las que se desembarazará el que persiga además lo verosímil? M.Bruto, instruido en esta crítica nuestra, o casi la nuestra (era, en efecto, estoico), pensaba que Milón debía ser defendido con una actitud suplicante, y que era necesario esforzarse en que se le absolviese tanto en atención a sus grandísimos méritos para con la república como por haber aniquilado a Clodio, su peor peste. Mas Cicerón, versado en la tópica, consideró inseguro, en ese estado de cosas, encomendar a tal reo a la clemencia de los jueces, y así conjeturó su defensa: si lo hubiese defendido, Milón con seguridad, como él mismo confesaba, habría salido absuelto de tal juicio. Y, sin embargo, Arnauld, hombre doctísimo en todos los campos, la desprecia y la considera infructífera. ¿A cuál de los dos debemos creer, a Arnauld, que niega, o a Cicerón, que afirma y confiesa haber llegado a ser elocuente sobre todo por la tópica? Júzguenlo otros: por nuestra parte, para no dar al uno y quitar al otro, decimos que así como por la crítica nos hacemos veraces, por la tópica nos hacemos elocuentes; porque, como una vez los estoicos se volcaron por entero en la crítica y los académicos en el arte de la tópica, así está hoy de moda entre los más modernos el método de disertar árido y sencillo de los estoicos, y en cambio el vario y multíplice de los académicos lo está entre los aristotélicos; y la premisa de Pico della Mirandola, que algún doctísimo moderno restringiría a un solo sorites, Da Gaeta la ataca con cien silogismos. Y constantemente es posible advertir que las antiguas escuelas filosóficas fueron tanto más fértiles cuanto más se alejaron de esta crítica. Los estoicos, a quienes, como a los nuestros, les plugo que la mente fuese regla de la verdad, fueron, de todos, los más menudos y delicados; los epicúreos, que quisieron que lo fuesen los sentidos, claros y algo más extensos; los antiguos académicos, siguiendo a Sócrates, que afirmaba que no sabía nada, excepto que nada sabía, abundantes y muy recargados; en cambio los nuevos académicos, quienes confesaban que ellos no sabían ni el propio hecho de que nada sabían, se desbordaban torrencialmente y eran densos como la nieve. Y los estoicos y epicúreos propugnaban tan sólo una parte del debate. Platón se inclinaba por aquella de las dos que pareciese más verosímil. Carnéades, por su parte, abrazaba ambos argumentos opuestos, y debatía un día que la justicia es, y otro que no es, con pareja carga argumentativa y una increíble fuerza discursiva. Y todo ello ha nacido del hecho de que la verdad es una, lo verosímil mucho, lo falso infinito.

Por ello ambos métodos discursivos están viciados: el de los tópicos, porque con frecuencia aferran lo falso; el de los críticos, porque no asumen también lo verosímil. En con-

secuencia, para evitar ambos vicios, yo estimaría conveniente que los adolescentes sean enseñados en las ciencias y artes todas con juicio íntegro, para enriquecer los lugares de la tópica, y, en el ínterin, que cobren fuerzas con el sentido común para la prudencia y la elocuencia, y ganen firmeza con la fantasía y la memoria para las artes que destacan por estas facultades mentales; que aprendan luego la crítica; y entonces juzguen íntegramente con su propio juicio sobre aquello en lo que se les ha instruido; y se ejerciten en disertar sobre ello en un sentido y su opuesto. Resultarían así en las ciencias veraces, para la prudencia de las cosas experimentados, para la elocuencia fértiles, para la poesía y la pintura fantasiosos y para la jurisprudencia memoriosos; y además se habría evitado que resultasen temerarios, como quienes debaten sobre asuntos a medio aprender; y dogmáticamente comprometidos, como los que nada reputan verdadero salvo los dictados de su maestro. Cuestión ésta en la que, a mi parecer, los antiguos nos aventajan: pues los pitagóricos guardaban silencio durante todo un quinquenio, tiempo éste durante el cual propugnaban lo ofdo con el solo testimonio de su maestro -*"ipse dixit"*-, y generalmente la función propia de los aprendices de la filosofía era la de oír: de donde, con apropiado vocablo, eran llamados "oyentes". Y este método de estudios, aunque de palabra lo niega, en realidad me lo confirma y confiesa el propio Arnauld, cuando colma su lógica de muy recónditos ejemplos de cualquier género de disciplinas: ejemplos éstos que, a no ser que previamente hayan sido aprendidas las artes y ciencias de donde han sido extraídos, apenas son inteligibles en modo alguno para el oyente, como no sea por la suma elocuencia y el esfuerzo sumo de los preceptores. Así pues, si al final se aprende la lógica, además de lo que arriba hemos mencionado, se evitan también estos otros inconvenientes: sin duda tanto el que presenta Arnauld, quien, para poder aportar ejemplos útiles, apenas resulta inteligible, como el que presentan los aristotélicos, cuyos ejemplos, para poder ser entendidos, son de lo más inútil.

IV

Por otra parte, debemos mirar por el método geométrico, introducido por los nuestros en la física, no porque importe consigo el inconveniente de que, no siendo posible negar nada de él sin atacar su propio fundamento, necesariamente debe darse una de estas dos cosas: o bien desaprender una tal clase de física, para vincular la mente a la contemplación del universo, o bien, si quieres profesarla, nada nos queda salvo ordenarla con algún nuevo método; o explicar algún nuevo fenómeno como corolario de esa misma física. Y así los demás modernos físicos parecen asemejarse a aquellos a quienes les han sido dejadas en herencia por sus padres unas mansiones donde nada se echa en falta para su magnificencia y utilidad, de modo que tan sólo les queda el cambiar de lugar el amplísimo ajuar o decorarlas con alguna obra insignificante según la moda del momento. Mas dicen los hombres doctos que esta misma física, con el método con el que ellos la enseñan, es la propia naturaleza; y que a dondequiera que te vuelvas a contemplar el universo, observas esta física. Y que por ello se debe dar gracias a los autores que nos han liberado de una fatiga tan grande como la de seguir contemplando la naturaleza, y nos han dejado estas tan amplias y bien dotadas mansiones. Y siendo así que la naturaleza se comporte necesariamente de este modo, que den sus más expresivas gracias; pero en caso de que ésta se haya dispuesto de un modo diverso, de que una sola regla acerca del movimiento sea falsa -por no decir que no sólo una falsa se ha descubierto ya-, que se preocupen y continúen preocupándose de no

conducirse seguros en lo que de la naturaleza resulta ya inseguro; y mientras se preocupan de los techos de las casas descuiden con gran peligro sus cimientos. ¡Ah!, no engañemos, ni nos dejemos engañar, oyentes: esos métodos, esos sorites, así como en las cuestiones geométricas son veracísimas vías y métodos de demostración muy veraces también, ya se los objetaban, en aquellas otras donde el asunto no permite demostración -como un género argumentativo viciado y capcioso-, las antiguas escuelas filosóficas a los estoicos, que se servían de tal arma discursiva. Y aún hoy nos consta la fama de que los antiguos sentían gran temor ante la lógica de Crisipo como insidiosísima.

Por ello esas cosas de la física que se nos presentan como verdaderas por la fuerza del método geométrico no son sino verosímiles, y de la geometría toman sin duda el método, mas no la demostración: demostramos las cuestiones geométricas porque las hacemos; si pudiésemos demostrar las físicas las haríamos. En efecto, tan sólo en Dios Óptimo Máximo son verdaderas las formas de las cosas, por la que su misma naturaleza ha sido conformada. Consagrémonos, en consecuencia, a la física como filósofos, esto es, para formar nuestro ánimo; y aventajemos en ello a los antiguos, porque ellos cultivaban tales estudios para competir impíamente con los dioses en felicidad; y nosotros, en cambio, para sofocar la soberbia humana; investiguemos en ellos sin duda la verdad, de la que somos tan celosos; pero, cuando no la encontremos, que este mismo anhelo de verdad nos conduzca de su mano a Dios Óptimo Máximo, el único que es camino y verdad.

En segundo lugar, el método geométrico veda que los debates físicos, así como las demostraciones geométricas, reciban ornato alguno, y dispone que se las enseñe tan sólo en forma moderada. Y así se puede observar a todos los más modernos físicos con un género de discurso contenido y severo; y dado que esta física, tanto cuando se aprende como cuando ha sido asimilada, infiere continuamente lo contiguo de lo contiguo, les ciega a los oyentes esa facultad, que es propia de los filósofos, de establecer correlaciones entre cosas muy diseminadas y diversas: lo que se considera fuente y fundamento de toda forma de hablar aguda y elegante. Y no es, en efecto, lo mismo lo sutil que lo agudo: pues lo sutil consta de una sola línea y lo agudo de dos. Entre las locuciones agudas ocupa el primer lugar la metáfora, que es el más insigne decor y el más elocuente ornato de toda oración elegante. Pero también por otra razón quienes se han habituado a este género de discurso son menos idóneos para la elocuencia. Pues la elocuencia se apresta sobre todo para una multitud ignorante; y los hombres incultos muy difícilmente retienen esas largas cadenas de razonamientos, máxime cuando

“...vuela el verbo irrevocable”;

y no se trata de fatigarlos con una tensión anímica tan grande como para que las retengan. Por lo cual es preciso usar para con ellos aquella forma de hablar libre y vasta por la que el orador ora prueba, ora hace una digresión, ora regresa al tema propuesto; y pule lo que dijo con demasiada tosquedad; y lo que de forma asaz breve lo amplía; y lo que con excesiva levedad lo asevera; y se demora en la misma idea con unas y otras figuras estilísticas, para que el orador se la lleve a casa impresa en su ánimo lo más profundamente posible.

Y, finalmente, los físicos principian sus métodos en las primeras verdades. Mas el buen orador pasa por alto aquello en lo que todos convienen; y al hablar sobre las segundas ver-

dades hace recordar a sus oyentes, silenciándolas, las primeras: de modo que las argumentaciones que en realidad elabora él mismo tenga sus oyentes la impresión de ser ellos quienes las han elaborado. Y de ese modo mueve primero las mentes para más tarde commover los ánimos. Porque es el caso que no todos aprueban una única forma retórica, aun siendo hermosísima, mas todos se deleitan con un único óptimo orador. Ya antes, cuando hablamos de cómo eludir los inconvenientes de la crítica, se han dicho algunas cosas sobre de qué modo evitar estas desventajas del método geométrico introducido en las disertaciones de la física, y las restantes las diremos un poco más adelante.

V

Respecto del análisis, en verdad, así como debemos confesar el hecho de que en lo tocante a los enigmas de la geometría, ante los cuales los más doctos de entre los antiguos eran un David, por la facilidad de su método los nuestros se han transformado en un Edipo, del mismo modo -por esto mismo, porque la facilidad disuelve y la dificultad en cambio agudiza los ingenios- debemos detenernos en lo siguiente: si los nuevos inventos de la mecánica deben ser registrados, en alguna medida, en su haber. Pues el inventar cosas nuevas es virtud del solo ingenio, y ciertamente la geometría ejercita el ingenio. En efecto, como los aurigas refrenan por algún tiempo a sus fogosos corceles para que después, a rienda suelta, se lancen a una más veloz carrera, así ésta cohíbe los ingenios mientras se la aprende, para agudizarlos al ser puesta en práctica. Pues les expone la ingente fuerza de las formas, para que las recorran con admirable celeridad mental, como si se tratase de las letras del alfabeto, y las lean y compongan, para resolver los problemas propuestos. El análisis, por su parte, como

“... la pitonisa, que aún no está poseída por el prodigioso Apolo, corre delirante en su antro, tratando de sacudirse del pecho al gran dios”;

conduce así sus razonamientos, expectante por si casualmente se le dan las ecuaciones que busca. Se ha transmitido a nuestra memoria además que Arquímedes, en el asedio de Siracusa, inventó admirables artefactos bélicos. A ésto responden que Arquímedes lo conocía y disimuló por aversión. Pero no sé si, quienes ésto dicen, lo dicen para mejor adornar con palabras este don suyo legado a la república literaria, que es grande en realidad. Pues ciertamente los inventos de los nuestros, por los que, con mucho, aventajamos a los antiguos (el cañón, la nave dotada sólo de velas, el reloj y las cúpulas de los templos) aparecieron antes de la divulgación de todo análisis. Y sobre el reloj no hay nadie, sin duda, que tan fielmente haya asumido el patrocinio de los antiguos que no confiese que aquellos, en ingenio, han sido superados con creces por los nuestros. Aquellas naves de los antiguos construidas incluso con dieciséis hileras de remos hacían ostentación de magnificencia más que de arte náutico; mas las nuestras, dotadas sólo de velas, tienen la misma eficacia. Y no diría nada vano quien afirmase que el nuevo orbe terráqueo fue desconocido para los antiguos, no tanto por carecer de brújula, como porque sus naves eran incapaces de navegar el Océano. Y el mismo juicio que cabe formarse de sus naves podríamos forjarnos de aquella ingente “*halepolis*” de Demetrio Poliorcetes y demás artefactos bélicos de los antiguos. Y podría uno

atreverse a sostener que las de Menfis y otras maravillas de la antigüedad son obra más de su potencia, en la que en cierta medida nos aventajan, que de su arte. Más aún, las cúpulas de los templos, antes de que se construyesen, la propia arquitectura negaba que pudieran construirse. En efecto, ¡cuántas tribulaciones soportó Filippo Bruneleschi, quien, antes que ningún otro, comenzó audaz y llevó a cabo la hazaña en el templo de la llamada Santa María del Fiore, por parte de los arquitectos de su tiempo, que sostenían que nunca podría lograrse que tan sólo sobre cuatro puntos suspendidos pudiera en absoluto levantarse la ingente mole de un edificio que se extendía inmensamente! Y qué decir, si, a quienes imaginaron en la mecánica cosas nuevas y admirables tras la publicación del análisis, trájoles éste enteramente sin cuidado? Y a quienes intentaron inventar alguna obra confiando tan sólo en el análisis, ésta de ningún modo tuvo éxito? P. Perot construyó, según las reglas del análisis, una nave totalmente proporcionada, con la esperanza de que sería la más ligera de todas; mas, tras ser botada, se convirtió en un escollo. Si ello ocurre porque, así como la música, ejecutada matemáticamente no deleita, del mismo modo las máquinas construidas de modo acorde con el análisis son inútiles, no es éste el objeto de nuestro debate. Mas es lícito discutir, por todo aquello que hemos dicho, si quienes más recientemente han engrandecido la mecánica no se distinguieron en ello por la propia eficacia de la geometría y la fecundidad de sus ingenios, más que por recibir ayuda alguna del análisis. Por ello, a fin de que los ingenios se cultiven para la mecánica, es preciso tener la precaución de que los adolescentes se instruyan en las matemáticas no mediante aquellas a las que llaman especies, sino mediante las formas: y siendo así que el análisis da la impresión de ser un cierto arte adivinadorio, recurramos a él como a una máquina:

*“Y no se haga intervenir a un dios si no se ha presentado
un nudo insoluble que requiera un salvador”.*

VI

En la medicina, por su parte, subsisten estos inconvenientes: el de atender poco a los síntomas y, de ordinario, diagnosticar aun pensando que conocemos las causas de las enfermedades de forma asaz incierta; en estas cuestiones, siendo los antiguos superiores a los nuestros, sus procedimientos y método curativos eran, lejos de toda duda, más seguros. En efecto, quizás por parecerles bastante ocultas e inciertas las causas, se mostraban solícitos y preocupados hasta un extremo religioso por lo único que podían garantizar y asegurar confiando en una larga observación: formarse, por los síntomas, un juicio no tanto sobre las causas de las enfermedades como sobre su gravedad y el curso a seguir hacia el seguro camino de la curación. En esta cuestión las enfermedades del cuerpo y del espíritu se corresponden y concuerdan de forma muy congruente. Los cortesanos no sólo ignoran la naturaleza de la ira del príncipe, sino, a menudo, incluso las causas por las que éste se enfurece; y, sin embargo, advertidos por la experiencia, presienten lo que va a tardar en airarse para no contrariarlo, para no inflamarlo más en el proceso hacia la ira; para, con ruegos, reconducirlo a la clemencia cuando la ira se aplaque; y para intentar un suave acercamiento cuando se haya extinguido por completo. Así pues, cuando hoy se celebra en boca de todos los médicos aquellos de: -Detengámonos y aguardemos a ver dónde llega la naturaleza enferma-, los

antiguos, pensando que la salud del cuerpo, como los restantes bienes, es más fácil de conservar que de restituir una vez enferma, prestaban atención celosa a aquellos síntomas, a qué señales de enfermedad futura mostrase una naturaleza sana, para que pudiese ser prevista y evitada. Ésta era aquella célebre medicina de Tiberio César: el arte que consideraba que todos debían conocer al alcanzar los treinta años; y el único del que los sapientísimos romanos se sirvieron durante tantos siglos cuantos todos saben. Y no es insidiosa, en verdad, la naturaleza de nadie, cuando tan leal y diligentemente tutela a cada uno. En efecto, siempre antes de precipitarse en la enfermedad presagia con algún síntoma la decadencia futura; mas nosotros, que descuidamos el arte de prestarle atención en nosotros mismos, no lo advertimos; así que me atrevería a decir que, puesto que nada muy grande ocurre de repente, tampoco muere nadie de muerte repentina.

Para que se eviten estos inconvenientes de la medicina, demostremos más abiertamente sus causas, ya levemente indicadas. Hoy deducimos nuestras disertaciones sobre argumentos físicos de una sola verdad indagada: mas los síntomas y diagnósticos son cosas verosímiles, que se coligen tras larga observación. Por ello, como el Verulamio hacía notar que los seguidores de Galeno conjecturaban incorrectamente las causas de las enfermedades con un silogismo, así yo diría que los más modernos nos presentan incorrectamente lo mismo con un sorites. Pues como quien debate con un silogismo no aporta nada nuevo, porque en la premisa mayor o en la menor está comprendida la conclusión, así quien afirma con un sorites no hace otra cosa que explicar una verdad segunda que estaba latente envuelta en la primera. En cambio las enfermedades son siempre nuevas y diversas, como siempre distintos son los pacientes. Y ni siquiera yo soy ahora el mismo que fui hace un instante, mientras mencionaba a los pacientes. Pues ya han quedado atrás innumerables momentos de mi vida, y se han producidos ya innúmeros movimientos por los que me veo impelido al supremo día. Y de ahí que, como en cada género, por así decir (pues el verdadero género abarca a todas las especies), las enfermedades son infinitas, no pueden ser todas confinadas a una única forma. Siendo así estas cosas, como ocurre en el silogismo, cuya premisa mayor consiste en un género y estas cosas no se contienen en un género, así tampoco con un sorites podemos concluir nada verdadero sobre las mismas cuestiones. Es, pues, la decisión más segura la de seguir de cerca los casos particulares; y no usar el sorites en este asunto más allá de lo que merece, sino basarnos más bien en la inducción; expliquemos las causas con los más modernos, porque son más explícitas; mas tengamos muy en cuenta los síntomas y los diagnósticos; y cultivemos la medicina preventiva, bajo la que comprendo la gimnasia y la dietética, en la misma medida en que cultivamos la nuestra curativa.

VII

Pero el mayor inconveniente de nuestro método de estudios es el de que, afanándonos intensamente en las doctrinas de la naturaleza, no valoramos tanto la moral, y principalmente aquella parte que trata de la naturaleza del espíritu humano y de sus pasiones de forma acomodada a la vida civil y a la elocuencia, de los rasgos propios de las virtudes y los vicios, de las buenas y malas artes, de las características morales según la edad de cada uno, su sexo, condición, fortuna, linaje, y de aquel arte, el más difícil de todos, del decoro; y la tan vastísima y eminentísima doctrina sobre el estado yace inculta y casi abandonada por nosotros. Porque hoy el único fin de los estudios es la verdad, investigamos la naturaleza de

las cosas, pues parece cierta; mas no investigamos la naturaleza humana, porque, debido al libre albedrío, es muy incierta. Pero este método de estudios acarrea a los adolescentes los inconvenientes de que, en el futuro, ni se conduzcan en la vida civil con suficiente prudencia, ni sepan de manera suficiente teñir su discurso de moral ni inflamarlo de emociones. Y, en lo que atañe a la prudencia de la vida civil, al ser las dueñas de los asuntos humanos la ocasión y la elección, que son muy inciertas, y guarlas, como ocurre la más de las veces, la simulación y la disimulación, cosas muy falaces, quienes se preocupan de una única verdad difícilmente alcanzan sus puntos medios, y aún más difícilmente sus límites; y frustrados en sus propósitos y burlados por los ajenos, con muchísima frecuencia abandonan. En consecuencia, siendo así que los quehaceres de la vida son valorados de conformidad con los momentos de las cosas y sus apéndices, llamados circunstancias, y mucha de ellas son quizás ajena e ineptas, algunas a menudo perversas, y alguna que otra vez incluso adversas a su propio fin, los hechos humanos no pueden evaluarse según esa inflexible y rígida regla mental; por el contrario, deben medirse con aquella otra flexible de los lesbios que no moldea los cuerpos a sí, sino que se amolda a los cuerpos. Y por esto dista tanto la ciencia de la prudencia, porque en la ciencia sobresalen quienes investigan una única causa, por la que deducen muchísimos efectos naturales; en cambio en la prudencia destacan quienes investigan el mayor número posible de causas de un solo hecho, para conjeturar cuál es la verdadera. Y esto ocurre así porque la ciencia atiende a las verdades sumas y la prudencia a las ínfimas: de donde se distinguen los rasgos y caracteres del necio, del iletrado astuto, del docto imprudente y del hombre sabio: pues en el transcurso de su vida los necios no atienden ni a la verdades sumas ni a la ínfimas; los iletrados astutos advierten la verdades ínfimas, mas no ven las primeras; los imprudentes doctos disponen la ínfimas de acuerdo con las sumas, y en cambio los sabios las sumas de acuerdo con las ínfimas. Mas las verdades universales son eternas, y en cambio las particulares se transmutan en falsas en cualquier instante; las cosas eternas están por encima de la naturaleza; en efecto, en la naturaleza nada se contiene que no sea móvil y mutable. En consecuencia el bien es congruente con la verdad y comparte con ella la misma fuerza y las mismas dotes. De ahí que el necio, que no conoce las cosas verdaderas ni en género ni en especie, lleva siempre presente la pena de su propia temeridad. Y al indocto astuto, que capta las verdades particulares y no posee la verdad universal, esas mismas astacias que hoy le resultan provechosas le resultarán nocivas mañana. En cambio los doctos imprudentes, que de la verdad universal prosiguen en línea recta hasta las particulares, andan a trompicones por los vericuetos de la vida. Mas los sabios, que a través de los senderos tortuosos e inciertos de la práctica tienen los ojos puestos en la verdad eterna, ya que no pueden hacerlo en línea recta, dan un rodeo; y toman decisiones que les serán útiles a lo largo del tiempo, en la medida en que la naturaleza lo permite.

En consecuencia, no obran correctamente, por lo que hemos dicho, aquellos que transfieren a la práctica de la prudencia el método judicativo del que se sirve la ciencia: pues ellos valoran las cosas según la recta razón, y los hombres, al ser en buena parte necios, no se rigen por la razón sino por su capricho y la casualidad; ellos mismos juzgan sobre las cosas tal como convendría que fuesen, y las cosas, como suelen ocurrir, suceden al azar. Y al no haber cultivado el sentido común, ni haber seguido nunca lo verosímil, contentos con la sola verdad, no toman en consideración qué opinan de ella comúnmente los hombres, y si también a ellos esas cosas les parecen verdaderas; hecho éste que les ha sido imputado como un

grandísimo defecto no sólo a personas corrientes, sino a hombres muy principales e incluso a reyes, y a veces ha resultado ser muy dañino y funesto. Habiendo mandado Enrique III, rey de Francia, que se diera muerte al caudillo Enrique de Guisa, príncipe muy popular, mientras se encontraba bajo la fe pública de un salvoconducto y durante unas cortes de Francia, aunque subyacían justas causas para dicha acción, puesto que no lo parecía así, tras ser llevado el asunto a Roma, el cardenal Ludovico Mandruzzo, hombre muy experto en política, censuró el hecho con estas palabras: "Los príncipes deben preocuparse no sólo de que las cosas sean verdaderas y justas, sino también de que parezcan tales". Los males que se derivaron de ahí para el reino de Francia demostraron cuán verdaderas eran estas sabias palabras. Correctamente, por tanto, los sapientísimos romanos, en los asuntos de la prudencia, atendían a qué parecía; y tanto los jueces como los senadores comenzaban a dictar sus sentencias por el verbo "parecer".

Así pues, para resumir todo lo dicho, los filósofos, que en otro tiempo eran llamados "políticos" -por el nombre que definía a todos los estados- a causa de su conocimiento exímio de los más importantes asuntos, y tomaron más tarde su nombre de un pequeño sector de la ciudad de Atenas, y el lugar en que adoctrinaban, y fueron llamados peripatéticos y académicos, enseñaban de modo apropiado la doctrina racional, así como la natural y la moral para la prudencia civil; hoy para nosotros tales asuntos han recaído en los antiguos físicos. Y cuando en otro tiempo la triple filosofía era enseñada por ellos mismos de forma acomodada a la elocuencia (de donde del Liceo nació Demóstenes y de la Academia Cicerón, los máximos oradores de las más fecundas lenguas), hoy se enseña con tal método que en él las fuentes de toda oración verosímil, copiosa, aguda, adornada, explícita, amplia, pausada e inflamada se han secado, y conforman las mentes de los oyentes similares

"... a nuestras vírgenes, cuyas madres se empeñan en que tengan los hombros abatidos y ceñido el busto, para que sean gráciles: si alguna hay un poco más robusta, dicen que es un púgil y le racionan la comida; y aunque la naturaleza de aquellas sea buena, sus desvelos las hacen juncales".

En este punto, a lo tratado sobre la prudencia civil quizás respondan los hombres más doctos que quiero que sean cortesanos y no filósofos, que descuiden la verdad y persigan las apariencias; que repriman la virtud y ante sí coloquen su simulacro. De ninguna manera, sino que querría que fuesen también filósofos palaciegos; que se preocupen por la verdad que así parece y persigan lo honesto que todos aprueban. Mas, en efecto, respecto de la elocuencia, en su método de estudios ellos mismos se esfuerzan no ya en no causarles ningún daño, sino en aportarles la máxima utilidad. -Pues cuán preferible es -dicen- hacerle a la mente, con los verdaderos argumentos de las cosas, aquella fuerza que crece juntamente con la razón y nunca puede desligarse de ella que doblegar el ánimo con esos atractivos del discurso y fuegos de la elocuencia, tras extinguirse los cuales vuelve de nuevo a su primitiva naturaleza. -¿Pero qué se puede hacer, si toda la cuestión de la elocuencia tiene que ver, no con la mente, sino con el ánimo? La mente, sin duda, se deja atrapar por esas tenues redes de la verdad, mas el ánimo no se deja doblegar y asaltar sino por estas corpulentísimas máquinas. La elocuencia, de hecho, es la facultad de persuadir al deber: y persuade aquel que induce en el oyente el ánimo que quiere. Los sabios inducen en sí mismos este ánimo

con la voluntad, que es placidísima sierva de la mente; por lo que les basta que les muestres su deber para que lo cumplan. Mas la multitud y el vulgo se dejan arrastrar y arrebatar por el deseo, y éste es tumultuoso y turbulento; en efecto, al ser una degeneración del ánimo contraída por contagio del cuerpo, siguiendo la naturaleza de este, no se mueve sino a través del cuerpo. Así pues debe ser seducido mediante imágenes corpóreas para que ame; pues una vez que ama, fácilmente se lo puede inducir a que crea; y cuando cree y ama, debe inflamársele para que, con todo y su habitual debilidad, quiera; nadie, a no ser quien haya hecho estas tres cosas, podrá cumplir su obra de persuasión. Y dos únicas cosas trocan en buenos usos las perturbaciones del ánimo, males del hombre interior que provienen todos del apetito, como de una única fuente: la filosofía, que las atempera en los sabios, para que se liberen las virtudes; y la elocuencia, que las enciende en el vulgo, para que obren los deberes de la virtud. -Pero hoy la forma de los estados es tal, replicarán, que en los pueblos libres no reina ya la elocuencia-. Gracias a los príncipes, que gobiernan con leyes y no con la palabra; pero en estos mismos estados los oradores eximios por la amplitud, versatilidad y fogosidad de su oratoria han resplandecido tanto en el foro como en el senado y en los sermones, con suma utilidad para el estado y la mayor gloria para su lengua.

Mas indiquemos cuál es quizás la cuestión. Los franceses abundan en sustantivos; mas la sustancia es de por sí bruta e inmóvil y no permite la comparación. Por ello no pueden inflamar las oraciones, lo que no sucede sin un movimiento, y éste, sin duda, vehemente; ni pueden amplificar ni exagerar nada. De ahí que no sean capaces de invertir las palabras: porque, siendo la sustancia el género de cosas más elevado, no subordina nada medio, en lo que convengan y se unan los extremos de las similitudes. Por lo cual no pueden construirse metáforas de un solo vocablo en los nombres de tal género; y las que se construyen con dos, a lo sumo, son duras. Además de esto, cuando han intentado una circunlocución, en nada han avanzado más allá de los miembros del período oratorio; y no componen versos más amplios que los llamados alejandrinos: los cuales también ellos, además de que son distrofes (encerrando además cada uno una oración y rimando de dos en dos; y de estas cosa la primera disminuye toda amplitud y la segunda le resta gravedad), son más torpes y débiles que los elegíacos. Tienen tan sólo dos localizaciones del acento, la última y la penúltima sílabas; y donde nosotros acentuamos la antepenúltima, ellos transfieren el acento a la penúltima; lo cual produce un no sé qué tenue y sutil sonido: por todas estas cosas no son aptos para los períodos amplios ni los grandes metros. Pero, así como la misma lengua es incapaz de todo discurso de estilo sublime y adornado, del mismo modo está muy capacitada para la sutiliza. Pues como abunda en vocablos de tipo sustantivo, y en aquellos otros que los escolásticos designan como substancias "abstractas", llega siempre a condensar lo más elevado de las cosas. Por lo cual es muy apta para el género didascálico, porque las artes y ciencias persiguen los géneros sumos de las cosas. Y de ello deriva el hecho de que donde nosotros elogiamos a nuestros oradores porque hablan de forma argumentativa, explícita y elocuente, ellos elogian a los suyos porque han reflexionado sobre la verdad. Y cuando quieren nombrar esta virtud mental de unir rápida, apta y felizmente cosas separadas -virtud que para nosotros se llama "ingenio"-, dicen "espíritu", y tachan de cosa muy simple la fuerza mental que existe en la composición, porque sus sutilísimas mentes no sobresalen en la composición, sino en la sutiliza de las reflexiones. Por lo tanto, si es verdadera aquella parte de su disquisición, adecuada para los más grandes filósofos, de que los caracteres se forman

con las lenguas y no a la inversa, los franceses son los únicos en el orbe terráqueo que pudieron excogitar esta nueva crítica, que parece toda ella espiritual, y el análisis, que ha desvestido de toda corpulencia, en la medida de lo posible, al sujeto matemático. Por ende, siendo así todas estas cosas, recomiendan una elocuencia análoga a su lengua, a partir de la veracidad y sutileza de las sentencias, prescindiendo del valor del orden de las palabras.

Nosotros, en cambio, estamos dotados de una lengua que siempre suscita imágenes; de donde los italianos somos los únicos que hemos descollado en pintura, escultura, arquitectura y música sobre todos los pueblos del orbe terrestre, una lengua que, siempre activa, transfiere, con la fuerza de las similitudes, las mentes de los oyentes a cosas muy diseminadas y remotas; de donde los italianos somos, tras los españoles, el más agudo de los pueblos; lengua que, en el género oratorio adornado y amplio, es decir, de Heródoto, Livio y Cicerón, enumera y reseña a Guicciardini; en el grande y vehemente, o de Tucídides, Demóstenes y Salustio, a otros; en la elegancia ática, a Boccaccio; en el nuevo género lírico, a Petrarca; para quienes hacen referencia a Homero en la grandeza de sus fábulas y la facilidad de sus locuciones, a Ariosto; para quienes citan a Virgilio por la majestuosidad de sus oraciones y por sus divinos metros, a Torcuato; ¿no cultivaremos nuestra lengua, especialmente en aquellas partes en que es más fecunda? Por tanto, quien no se educa para la física ni para la mecánica, sino que se instruye para la vida pública, sea para el foro, sea para el senado o la congregación de los fieles, que no se demore en estos estudios, según el método en que se les enseña, ni de niños ni mucho tiempo; que aprenda la geometría mediante las formas, según su método natural; que cultive la tópica y debata en un sentido y otro sobre la naturaleza, el hombre y el estado con un género de disertación libre y más espléndido, para que abrace lo más probable y verosímil que haya en las cosas y no sean, en la suma total, los nuestros más científicos que los antiguos y los antiguos más sabios que nosotros; los nuestros más veraces que los antiguos y los antiguos más elocuentes que nosotros; sino que igualemos a los antiguos en sabiduría y elocuencia del mismo modo en que los superamos en ciencia.

VIII

En lo que toca a la poesía, nada en particular he disertado aún, porque el instinto poético es un don de Dios Óptimo Máximo, y por ningún otro medio se puede conseguir. No obstante, quienes han sido inspirados con tal facultad por voluntad divina, si quieren adornarla con los estudios de las letras, es preciso que cultiven algún florilegio de todos los estudios; disertemos, pues, acerca de la misma poesía, fuera de orden mas no sin orden alguno, lo que tenga relación con nuestro argumento.

Ya hemos dicho que la crítica de nuestro tiempo resulta perjudicial a la poética, si se transmite a los niños: pues les ciega la fantasía y sepulta su memoria; y los poetas mejores son imaginativos y su numen peculiar es la Memoria, y su prole, las Musas. Pero si los adolescentes, afianzados ya en ambas facultades mentales, son instruidos en tal arte, pienso que éste le resultaría útil a la poética: porque los poetas miran a la verdad en la idea, esto es, en el universal, como diremos dentro de poco. Y el método geométrico conduce en muy gran medida a la invención de ficciones poéticas: es decir, a que los personajes se conduzcan de principio a fin durante todo el transcurso de la fábula tal como se les ha puesto en escena desde el comienzo: arte éste que Homero, según Aristóteles, enseñó antes que nadie; y como

el mismo filósofo advierte, existen algunos paralogismos consiguientes; como: Dédalo vuela, si es alado. Por tanto, no pueden imaginar correctamente tales cosas sino quienes, también con suficiente corrección, han sabido entrelazar unas cosas con otras, de modo que las segundas parezcan seguirse naturalmente de las primeras, y luego las tercera de las segundas. Por lo cual agudamente, y no sin verdad, alguien podría decir: ficciones así sólo las pueden inventar aquellos que conocen muy bien las verdades filosóficas. En ello destacan egregiademente los geómetras, quienes, partiendo de unos datos y premisas supuestos, por la fuerza de su método concluyen las verdades consiguientes.

Y también el fin, que hoy más se celebra, esto es la verdad ideal, o sea el universal, lo considero especialmente útil en la poesía. Y no soy de la opinión de que los poetas se deleitan principalmente con lo falso; es más, me atrevería a afirmar que siguen la verdad por principio, del mismo modo que los filósofos. Pues el poeta enseña deleitando lo que severamente el filósofo: ambos muestran los deberes, ambos describen las costumbres humanas, ambos incitan a la virtud y apartan de los vicios; pero el filósofo, puesto que trata el asunto con eruditos, diserta sobre ello en lo universal; mientras que el poeta, puesto que lo hace con el vulgo, persuade con los hechos y dichos sublimes de unos personajes imaginarios, como ejemplos en cierto modo inventados. Por lo cual los poetas se alejan de las formas cotidianas de la verdad, para imaginar una más excelente especie de verdad; y abandonan una naturaleza incierta para seguir otra constante; y siguen lo falso para resultar en cierta medida más veraces. Este rigor de las acciones humanas, de que uno en todo y por todo sea coherente consigo mismo, era muy bien enseñado por los estoicos, a quienes parecen corresponder los más modernos. De donde aquellos declaraban merecidamente como máximo representante de su escuela estoica a Homero, quien es para Aristóteles el principal maestro de las ficciones poéticas. Por ello, por las mismas causas por las que mostré que el fin de nuestros estudios perjudicaba a la prudencia civil, juzgaría que resulta útil a la poesía. Pues la prudencia investiga en las acciones humanas la verdad tal cual es, incluso partiendo de la imprudencia, la ignorancia, el placer, la necesidad o la fortuna: la poesía mira tan sólo a esta verdad como debe ser natural y racionalmente.

Y pensaría que la más moderna física es provechosa para la poética: pues en buena parte se apropián los poetas de sus frases, aquellas con las que explican las causas naturales de las cosas, bien por la expresividad del discurso poético o bien por el argumento de una antigua posesión: el de que los más antiguos poetas fueron físicos. De donde aquella de “nacido de la sangre” por “engendrado”, “partir a los aires” por “morir”, “fuego hirviente en el pecho” por “fiebre”, “vapor condensado en el aire” por “nube”, “fuego lanzado desde las nubes” por “rayo”, “sombras de la tierra” por “noche”: y todas las partes del tiempo son descritas por ellos con definiciones de los astrónomos; amén de la metonimia, de la causa por el efecto, tan celebrada entre ellos. Así pues, cuando la más moderna física describe las más sensibles imágenes de las causas partiendo principalmente de la mecánica, de la que se sirve como instrumento, ésta podría instruir más apropiadamente a los poetas en un género nuevo de locuciones.

IX

Creo, sin duda, que de ningún modo os habréis admirado de que, habiendo pasado revisa a todos los instrumentos de las ciencias, no haya dicho aún palabra sobre la teología cristiana; y, en efecto, no pensé yo que vosotros esperaseis que yo, con el peor género de com-

paración, equiparase lo verdadero con lo falso, lo divino con lo humano, a Cristo con Licurgo o Numa. Pero, para que oigáis en pocas palabras cuánto han errado los gentiles en esta parte de los estudios, debéis advertir lo siguiente: que entre ellos fueron muchas, varias y muy inciertas las opiniones sobre la naturaleza de los dioses; y quienes gobernaban los estados toleraban ecuánimemente que los filósofos disertasen cosas opuestas sobre los asuntos divinos; y tan sólo castigaban por impiedad a aquellos que negaban la existencia divina; pensando, quizás, que las restantes opiniones de los filósofos superaban la capacidad del vulgo, en que se debía inculcar principalmente esta religión. Y permitían que los poetas imaginaseen también cosas nuevas sobre la naturaleza de los dioses y su poder, para su expresividad fabuladora: pues pensaban que esto mismo era pertinente para la religión, para que se indujese en los ánimos del vulgo una más elevada opinión sobre el poder de sus námenos. En cambio en los sacrificios, augurios y auspicios, puesto que estas cosas fundaron principalmente la práctica pública de la religión, para que fuesen más augustas y venerables, quisieron que las ceremonias divinas fuesen lo más ciertas y solemnes posible. Por tanto se vengaban de y castigaban sólo las ceremonias mancilladas, las prácticas de los auspicios desdeñados y las nuevas artes adivinatorias. Y no perseguían a los cristianos porque no creyeran en sus dioses, sino porque no los adoraban. Pero ¿qué es más necio, qué más inepto que ordenar adorar con ceremonias ciertas a dioses inciertos? En cambio la religión cristiana enseña los más ciertos dogmas sobre la naturaleza de Dios Óptimo Máximo y sus divinos misterios; de donde sus ritos y ceremonias son en justicia ciertos. Por ello, ha nacido entre nosotros, por voluntad divina, una nueva ciencia que revela las divinas fuentes de esta verdad, los libros sagrados y la tradición, y se designa con el nombre de "teología dogmática". Así pues, cuando *la ley de las XII tablas* comenzaba desde el principio de las ceremonias: "Acudid a los dioses castamente", el *Código de Justiniano* se inaugura con el título *De la Suma Trinidad y de la Fe Católica*.

Del óptimo método de esta doctrina fluye como un riachuelo otra teología, que se llama "moral", y consigna acomodadamente los preceptos sobre los fines de los bienes, de las virtudes y deberes para con la religión cristiana. Esta ciencia sobre Dios, esta castidad de las ceremonias, esta doctrina de las costumbres sobresale con tan gran verdad, dignidad y virtud porque la religión cristiana se introdujo en los dos pueblos más sabios de su época, griegos y romanos, y en el imperio más poderoso del orbe terrestre, no como otras, por la fuerza y las armas, con las que destruían a los pueblos, sino con las virtudes y la constancia de los martirios; y estos con su imperio y su doctrina se convirtieron espontáneamente al cristianismo; y, con todo, los monumentos de su religión y su filosofía no fueron destruidos, ciertamente por voluntad divina, para que, traídas ambas perpetuamente a colación para servir de ejemplo, la suya pareciese humana, y la nuestra enteramente divina.

X

Hemos hablado hasta aquí de los instrumentos de las ciencias; disertemos ahora sobre nuestro método de estudios. Y el hecho de que tengamos unas artes relativas a muchos argumentos de cosas procedentes de la prudencia temo que deba considerarse más bien un daño para nuestro método de estudios que un beneficio. Pues respecto de tales cosas, que gobierna la prudencia, las artes, si son muchas, no valen de nada, y, si son pocas, tienen gran valor. En efecto, quienes intentan reducir a un arte todo lo relativo a la prudencia, asumen por

principio una obra inane; porque la prudencia resuelve a partir de las circunstancias de las cosas, que son infinitas; por lo cual toda comprensión de ellas, por amplísima que sea, nunca es suficiente. De ahí que habitúan a los oyentes a que se apeguen a los preceptos generales; y aprendemos por experiencia que nada es más inútil que esto en la realización de las cosas. Por lo cual, para que sean de utilidad, las artes basadas en la prudencia, como la oratoria, la poética, la historia, deben ser como los dioses compitales; y mostrar sólo adónde y por dónde hay que marchar: obviamente por la filosofía a la contemplación de la propia óptima naturaleza. En efecto, cuando se cultivaba únicamente la filosofía, o se atendía tan sólo a la óptima naturaleza, florecieron los más grandes escritores en cada género de esas artes entre los griegos, los latinos y los nuestros: en cambio, cultivadas que fueron las artes en cada uno de estos pueblos, no surgieron ya tan esclarecidos. Seguid, os lo ruego, el razonamiento respecto de cada una de ellas y descubriréis que no he dicho nada falso. Por lo cual, quienes separaron las artes y disciplinas, que se contenían, no ya todas aisladamente, sino como conjunto, en el seno de la filosofía, tanto de ésta como entre sí, me parece que fueron semejantes a los tiranos, que, tras adueñarse de una muy vasta, opulenta y populosa ciudad enemiga, para estar en el futuro a salvo de ella la destruyen y dispersan a sus ciudadanos por pagos muy diseminados; para que no puedan más adelante levantar sus espíritus y ánimos confiando en la magnificencia de su ciudad y en las fuerzas y el número de los suyos, ni conspirar ni prestarse ayuda los unos a los otros.

XI

Confirmamos esto mismo especialmente en nuestra jurisprudencia, de la que, puesto que fue ignota para los griegos y enteramente otra para los primitivos romanos, es preciso decir algunas cosas importantes que pertenecen al asunto y conciernen a nuestro argumento.

Los cuatro primeros títulos del libro primero de las *Pandectas*, en los que se resuelven las que para los griegos se llaman *Priora*, o doctrina sobre la naturaleza de la jurisprudencia, y su fin, la justicia, su objeto, obviamente el derecho, o lo justo, sobre las causas y virtudes de las leyes, y sobre su método de interpretarlas, ¿cuán pequeña parte es de esta ingeniente obra? Y, sin embargo, resuelven todo el arte de la jurisprudencia. Aunque, ¿qué significa “arte de la prudencia”, cuyo único arte es la filosofía? Pues si queremos hablar elegantemente con el bastante docto autor del *Método de derecho civil*, los *Priora* contienen la filosofía del derecho y todo el cuerpo restante su historia; yo, en verdad, afirmaría que además contiene también una ingente tópica del género judicial. Pues ¿qué quiere decir -cosa ciertamente admirable- que nosotros tengamos una inmensa mole de libro sobre derecho, y también los romanos tras el *Edicto perpetuo*, algo sobre lo que, antes de él, los romanos sólo contaban con unos cuantos y los griegos con ninguno en absoluto? Pues que entre los griegos eran los filósofos quienes transmitían la filosofía del derecho, esto es, la doctrina sobre el estado, la justicia y las leyes; los llamados “pragmáticos” suministraban las leyes a los oradores; los oradores, por su parte, encontraban argumentos de equidad en las causas a partir del propio hecho. Por ello, al contenerse la jurisprudencia entre los griegos en la ciencia de los filósofos, en la historia legislativa de los pragmáticos y la facultad de los oradores, entre ellos eran innumerables los libros de filosofía, muchísimos eran también los de discursos forenses, y ninguno había en cambio sobre derecho. Los propios filósofos romanos, de otra parte, eran los jurisconsultos, como quienes pusieron toda sabiduría en la sola expe-

riencia práctica de las leyes, o conservaron pura la sabiduría de los tiempos heroicos. Y, en efecto,

*ésta fue un día la sabiduría:
discernir lo público de lo privado, lo sagrado de lo profano,
prohibir el concubito vago, dar derechos al marido,
fortificar ciudades y grabar leyes en tablas.*

Por ello los romanos definían la jurisprudencia con la misma definición con la que los griegos la sabiduría: “el conocimiento de las cosas divinas y humanas”. Y, ya que la sabiduría consta casi por entero de justicia y prudencia civil, aprendían la doctrina sobre el estado y la justicia mucho más correctamente que los griegos, no en teoría, sino en la propia práctica de la política. Así pues, siguiendo una “verdadera y no simulada filosofía” (pues las palabras del jurisconsulto pueden decirse con mayor verdad sobre estos tiempos), se afirmaban antes en estas virtudes del estado cumpliendo religiosamente sus funciones, es decir, las magistraturas y cargos militares; finalmente, de ancianos, en una edad poseedora ya de estas mismas virtudes, emplazaban su ánimo a la jurisprudencia, como al más honesto puerto de su vida.

Pero también de la propia jurisprudencia se servían los patricios como de un “arcano del poder”. En efecto, al ser tres los órdenes de los ciudadanos romanos -plebeyo, ecuestre y senatorial- y no constituir los patricios orden alguno en el estado, no se tenía razón cierta de ellos, a no ser que, con algún arte, se construyeran cierto grado de poder en él. Así pues, siendo triple el derecho: sagrado, público y privado, y conteniéndose en el sagrado el derecho a los augurios, en el público el facial y en el privado las fórmulas de las acciones, los patricios, para tener en su mano los comicios -que necesariamente se celebraban con auspicios favorables-, las guerras, paces y tratados, y, en alguna medida, los juicios, se sirvieron de este ardid: que no era considerado jurisconsulto nadie que no conociese estos tres derechos; de donde definieron la jurisprudencia como “el conocimiento de las cosas divinas y humanas”. Mas estos tres derechos no los conocían sino quienes formasen parte de los colegios de pontífices y augures: y como a ellos no cooptaban más que los más nobles varones, únicamente los patricios custodiaban la jurisprudencia como algo misterioso. Y después de Tiberio Coruncanio, que profesó el derecho en Roma antes que nadie, ésta no se transmitía sino a los hijos de los hombres más nobles, como un sacramento. Y para santificar más este su arcano del poder con la santidad de las leyes, guardaban muy religiosamente las palabras legales; y para mostrarlas con un aspecto más venerable, cuidaban celosamente de que las fórmulas de las acciones fuesen lo más concretas y solemnes posible; y para tener, en fin, a la plebe aún más cegada, escribían mediante anotaciones y no con detalle. Y los más sabios entre los romanos pasaban por alto este arcano de buen grado: quienes valoraban positivamente, respecto del estado, que los nobles, que en él son necesarios para las cualidades bélicas, fuesen poderosos más por sus estudios de la justicia que por sus injusticias y su arrogancia; y, al mismo tiempo, que el pueblo tuviese al derecho una veneración religiosa.

Pues es felicísimo aquel estado en el que el respeto religioso a las leyes refrene a los ciudadanos, como si se tratase de una divinidad ignota. Así, en efecto, la disciplina civil es guardada con una regularidad y una constancia no inferior a la militar: por la que le está prohibido al soldado requerir las causas de una orden, y sus únicos cometidos son esperar-

la presto y cumplirla diligente. De ahí el hecho de que, en un estado libre, el derecho era muy rígido: el pretor era un mero “custodio del derecho civil”; a todos los contratos se les daba firmeza con “*stipulationes*”; todas las transacciones pecuarias, bien fuera para contrar-er la obligación, bien para resolvérla, se llevaban a cabo en registros crediticios ante las mesas bancarias; donde faltaban las acciones, se litigaba en juicio por “*sponsones*”; si algún hombre bueno, en buena fe, quería actuar rectamente con otro hombre bueno y hacer lo equitativo, se litigaba, no en juicio, sino mediante arbitraje, en el que regía, no ya el imper-ativio legal, sino que dirimía la cuestión el sentimiento de respeto al deber; y si se debía eximir a algunos, por sus méritos, de la aplicación de la ley, o, por su crimen, castigarlos con una pena nueva, la *Ley de las XII Tablas*, a la que por este mérito, según conjeturo, elogia Tácito como “fin del derecho equitativo”, en nada se acrecía ni decrecía, sino que se les arrogaban “*leges singulares*” o “*privilegia*”: a no ser que se tratase de un asunto tan excesi-vamente urgente y repentino que fuera necesario que se decretase sobre él un procedimiento “extra ordinem”. Así, en todos los aspectos las leyes eran rigurosas; hasta tal punto que si, no ya la utilidad de los particulares, sino el propio estado aconsejase que se adoptase alguna medida en contra de las leyes vigentes, los jurisconsultos dejaban expedito el cami-no para ello con cierta “*fictiones*” y simulaciones jurídicas, para que el derecho no se modi-ficase en nada. De este género son las “*fictiones*” del “*postliminium*”, de la “*lex Cornelia*” y otras; y las ventas ficticias en las emancipaciones y testamentos. Si alguien observa corre-c-tamente estas cuestiones, descubrirá que las “*iuris fictiones*” no eran otra cosa sino exten-siones y restricciones legales de la primitiva jurisprudencia, con las que los antiguos juris-consultos acomodaban, no como los nuestros las leyes a los hechos, sino los hechos a las leyes. Y en ello se había fundado todo elogio a la antigua jurisprudencia, esto es, en idear un medio así, por el que las leyes se mantuvieran íntegras y se velase por la utilidad pública.

Por tanto como, por esto que hemos dicho, los patricios eran los únicos que profesaban la jurisprudencia, y en cambio la oratoria la ejercían también personas advenedizas y de obs-curo linaje, los mismos jurisconsultos eran también doctos en filosofía jurídica y poseían la historia de la práctica legal; y, a no ser que ellos mismos asumiesen la defensa de causas legítimas, daban, a quienes les consultaban jurídicamente, respuestas que pudiesen luego trasladar a los oradores; en cambio cuando ellos mismos descendían al foro como oradores para encargarse de causas legítimas, como la letra atiende al derecho y el espíritu a lo equi-tativo, en esas causas legítimas, que constan de letra y espíritu, ambos defendían, según su principio, los jurisconsultos el derecho y los sumos oradores la equidad: pues, siendo suma laantidad del derecho, lo equitativo no podía obtenerse en los juicios sino con la mayor elocuencia. Y por estas causas en una república libre era una sola la jurisprudencia de un tri-plo derecho: la que se definía como “conocimiento de las cosas divinas y humanas; ciencia de lo justo y lo injusto”; de modo que por “cosas humanas” se interpretasen las públicas y las privadas, y por el vocablo “justo” cualquier cosa que hubiese sido expresamente preve-nida por las leyes. La jurisprudencia y la oratoria estaban dividida por principio político; y los jurisconsultos, si profesaban también la oratoria, defendían la letra de la ley; los orado-res, en cambio, a veces la letra y a veces el espíritu; pero la letra la defendían incluso los mediocres, en tanto que el espíritu sólo los más elocuentes; y muy pocos eran los libros sobre derecho; y ninguno, a no ser furtivamente, fue publicado. Mas, transformada en prin-ci-piado la república, los príncipes romanos, así como en principio transfirieron del pueblo al

senado el derecho de los comicios, del mismo modo recluyeron más tarde dentro de la secretaría de palacio todas las deliberaciones sobre la guerra, la paz, los pactos y otras sobre el estado, y los arcanos del poder militar y civil. Pues decía Críspio a Livia que ésta era la “condición de imperar”, “que las cuentas no cuadran más que si se le rinden a uno solo”: que es aquella ley regia del jurisconsulto que no ordenó la voluntad del pueblo romano, sino que arrancó de él la necesidad política: el que “Augusto, con el título de “*princeps*”, asumiese bajo su imperio todas las cosas, agotadas por las discordias civiles”, y las gobernase con mano regia en verdad. Pero los príncipes romanos, para satisfacer de algún modo a los nobles y al senado, y recordando que la facción de los optimates se opuso al afianzamiento del principado, les ofrecieron estos simulacros de poder. Al senado concedieron el dictar leyes sobre derecho privado, mas compartiendo lugar con las “*orationes*” de los príncipes. Pues estas “*orationes*” daban la impresión de ser, en apariencia, relaciones de los cónsules; mas, en realidad, eran sentencias de los príncipes con la prerrogativa del sufragio; para que el senado, sobre derecho privado, no decidiese nada, salvo lo que el príncipe quisiera y en el sentido en que él quisiera. Por lo cual, mientras el principado se afianzaba, los emperadores las leyeron de viva voz ellos en persona; mas, al estabilizarse la situación, lo hicieron por medio de los cuestores candidatos. En cambio no le confirieron el “*ius publice respondendi*” a cualquier noble indistintamente, sino tan sólo a los de probada lealtad, derecho éste en apariencia de una autoridad mucho mayor que antes; pero, en realidad, de modo que tan sólo legislaran en aquella causa sobre la que se deliberaba. Y, para menguarles incluso este mismo simulacro de poder y afianzarse ellos en el poder verdadero, esto es, el afecto de la plebe y el favor de la multitud, confiaron a los pretores el mitigar con la equidad las leyes cuando éstas fuesen demasiado rigurosas con los particulares; el suplirlas con la benignidad cuando faltasen: no hasta el punto, sin embargo, de alterar las propias leyes, sino de frustrarlas, bajo una cierta apariencia de veneración religiosa, por una cualidad o efecto que a las leyes era propio y mediante alguna “*fictio*”, al modo de la libre jurisprudencia, como vemos que se hizo en las “*bonorum possessiones*” y en las “*actiones rescissoriae*”. Y así los pretores se convirtieron en custodios del derecho civil y ministros de la equidad natural: pues en las causas a las que dirigían las expresas palabras de la ley les concedían “*actiones directae*”, y en aquellas otras en las que las palabras de la ley eran dudosa o faltaban, “*actiones utiles*”. Y de ese modo, bajo el principado (antes, sin embargo, del *Edicto Perpetuo*), ya la jurisprudencia no era enteramente la misma: pues en la acepción de “*humanae res*” se contenían únicamente las cosas privadas, porque el derecho público fue separado del privado, de lo que la filosofía del derecho comenzó a resentirse. Aún, sin embargo, era la ciencia de lo justo, mas una ciencia que lentamente era expulsada de su lugar por la equidad pretoría: y aún eran pocos los libros de derecho, porque aún los jurisconsultos profesaban por principio rigurosamente el derecho, y se dejaba en manos tan sólo de los oradores el defender la equidad. Pero después de que, bajo Adriano, apareció en escena el *Edicto Perpetuo*, repletísimo de toda equidad, y públicamente se previno que, como antes la *Ley de las XII Tablas*, así en adelante en la jurisprudencia se tomase como fundamento el *Edicto Perpetuo*, la *Ley de las XII Tablas* no fue nunca más la norma del derecho romano: al senado, los pretores y jurisconsultos les fue atenuada la “*condendi iuris potestas*”. Pues no volvieron a celebrarse “*senatusconsulta*” acomodados a la *Ley de las XII Tablas*; ni los pretores propusieron más los “*edicta perpetuae iurisdictionis*” de forma adecuada a ella: los emperadores

romanos, en sus “*rescripta*”, siguiendo la equidad natural, constituyeron nuevos derechos y decidieron sobre las dudas jurídicas. De ahí que la cronología de las constituciones imperiales arranque del mismo Adriano. Y por estas causas la jurisprudencia se convirtió, de ciencia de lo justo, en arte de la equidad: y los jurisconsultos, según lo establecido, descubrían en las causas móviles de equidad, y escribían innumerables libros sobre derecho privado. Pero, como aún estaban vigentes las fórmulas legales, aún se dedicaban los oradores a defender la equidad en el foro: pero de modo que la elocuencia forense enmudecía en la misma medida en que cobraba fuerzas la equidad natural. Pero después de que Constantino, tras derogar las fórmulas de las acciones, dispuso que todos los juicios fuesen “*extra ordinem*”, se divulgó para todos el arcano de la jurisprudencia: e incluso esta apariencia de poder les fue detraída a los patricios, y también los plebeyos profesaron públicamente la jurisprudencia; se fundaron academias públicas de jurisprudencia en Roma, Constantinopla y Berito: y Teodosio y Valentiniano decretaron, por razones políticas, que nadie, ni siquiera un profesor público, se consagrarse al derecho en privado; y, ya no bajo una veneración religiosa, ni con simulación alguna, sino abiertamente, cuando la equidad aconsejase otra cosa, el derecho civil fue quebrantado no tan sólo por los emperadores, sino por los jueces incluso; y la equidad reinó en los juicios en todo y por todo; y el pretor fue la voz viva del derecho civil, árbitro absoluto de todo el derecho privado, como hoy cualquier juez nuestro. Por ello, cuando en otro tiempo eran muchos los juicios y pocos los arbitrajes, porque muchos eran los injustos y pocos los hombres justos, hoy todo es arbitraje, donde, no obstante, el deber ético de equidad se ha convertido en imperativo legal. Junto a esto, al haberse convertido Constantino al cristianismo, en el que la ciencia de las cosas divinas está en manos de los padres de la Iglesia, la jurisprudencia derivó en conocimiento tan sólo de las cosas privadas y dejó de ser la ciencia de lo justo; de modo que hoy no es función del jurisconsulto el estar en posesión de las palabras de la ley, y puesto que la equidad natural se hizo muy poderosa en los juicios, la elocuencia forense enmudeció totalmente; y la jurisprudencia comenzó a abrumarse bajo la mole de sus propios libros. Así pues, con verdad y elegancia se podría decir que nuestros jurisconsultos, en las verdaderas causas judiciales, han invadido las posesiones de los oradores, y en las ficticias las de los declamadores: como Jacques Cuias confiesa expresamente de sí mismo; porque si alguna vez le faltaban causas verdaderas, se ejercitaba en las cuestiones escolásticas de los declamadores. Causa ésta que no enumera, entre las otras de la corrupción de la elocuencia, el muy grave autor de tal librillo, quienquiera que sea: quizás porque este mal comenzaba a nacer en esa época, y los males en sus principios muy difícilmente se hacen notar, y pasan inadvertidos incluso a los más prudentes.

Pero, volviendo al tema, por esto que hemos dicho los asuntos de la jurisprudencia romana se vieron alterados. La jurisprudencia, antes rígida, era el arcano del poder de los patricios contra la plebe; luego benigna, fue el arcano de los emperadores romanos contra los patricios. Por lo cual a la libre república le interesó que ésta no se divulgase; más tarde interesó a los emperadores que no se mantuviese oculta. Antes todos eran conocedores del derecho público, y el privado era un arcano; luego el público fue un arcano y el privado se hizo en presencia de todos. En otro tiempo se instruía primero en la jurisprudencia pública, y luego pasaban a dar respuestas sobre derecho privado: hoy los expertos en jurisprudencia privada pasan a deliberar sobre política. En otro tiempo era una sola la jurisprudencia de un

triple derecho; ahora es triple: sagrada, pública y privada. Y esta misma privada atendía en otro tiempo a los géneros, y hoy lo hace más a las especies. Por ello, antiguamente había leyes sobre las cosas que ocurren con más frecuencia: ahora se conciben sobre los hechos más diminutos. Y de ahí que antiguamente fuesen pocas las leyes e innumerables los "privilegia"; hoy las leyes son tan casuísticas que parecen ser innumerables "privilegia". Así pues, antes era con razón la ciencia de lo justo: hoy es el arte de la equidad; esto es, antes era universal y rígida: hoy es particular y flexible: pues las ciencias son rigurosas y nunca se desvían, y las artes, en cambio, son acomodadas y dóciles. De ahí que antes los hechos equitativos eran injustos, a no ser que, mediante las "*fictiones*", fuesen referidos al derecho: hoy los derechos son injustos, si no se acomodan a los hechos con una interpretación benigna. Así pues, antiguamente todo el mérito de la jurisprudencia era el que, con ciertas simulaciones, los hechos equitativos se convirtieran en legalmente justos también: hoy, el que las leyes justas sean, con interpretaciones benignas, equitativas también de acuerdo con los hechos. De donde, en otro tiempo, los jurisconsultos, según lo establecido, velaban por la letra de la ley, y hoy, por principio, defienden su espíritu; y en las cuestiones legítimas los jurisconsultos patrocinaban antiguamente la letra de la ley y los oradores su espíritu: hoy los jurisconsultos desempeñan la función de oradores. Y puesto que las leyes son determinadas, y los hechos infinitos, y el derecho atiende a las leyes, los hechos a lo equitativo, eran pocos en otro tiempo, e innumerables hoy, los libros sobre derecho. Y, en suma, cambiado que fue el arcano de la jurisprudencia con el cambio de régimen político, cambiaron las leyes, cambió la jurisprudencia, otros fueron los jurisconsultos, otros los oradores, otros los magistrados, otros los juicios; y nosotros nos hemos visto acrecidos sobre griegos y romanos con un nuevo arte y un nuevo género de libros.

Y de esta historia arcana de jurisprudencia de los romanos -historia que me maravillo de que se le haya pasado por alto, en su libro "*De arcanis rerum publicarum*", a Arnold Clapmaier, diligentísimo observador por lo demás de este género de cosas en el estado romano- y de esto que hemos dicho de la jurisprudencia de los antiguos, se siguen estas ventajas e inconvenientes respecto al método de aprendizaje de nuestra jurisprudencia. Es una ventaja, sin duda, el que la jurisprudencia, que entre los griegos se dividía en ciencia de los filósofos, historia de la práctica legal de los pragmáticos y facultad de los oradores, y para los romanos, antes del *Edicto Perpetuo* se repartía entre jurisconsultos y oradores, hoy se haya unido en una sola doctrina. Por lo cual nuestro método de estudios supera al griego y al romano antiguo: bien porque quienes están versados en tópica jurídica ven más qué derechos sirven a la causa y tienen que ver con ella que quienes, como los pragmáticos griegos, poseen la sola historia de la práctica legal; bien porque advierten con mayor agudeza las circunstancias de los hechos útiles para vencer quienes son conocedores de la jurisprudencia -y por ello fundan más correctamente las causas- que quienes son meros oradores.

Pero esta ventaja lleva aparejado el inconveniente de que, así como hoy la jurisprudencia es más pura lejos de la elocuencia, del mismo modo es más débil apartada de la filosofía. Pues al igual que hoy los jurisconsultos no vencen a las leyes con un discurso trágico, como a menudo vencían los oradores, así tampoco enseñan las ciencias de ordenar y conservar los estados con leyes, doctrina que, por ser la madre de toda jurisprudencia, debería ser transmitida la primera, como enseñaban los filósofos, y los romanos aprendían en la misma práctica de la política.

En segundo lugar se ha de conceder que es una ventaja el que hoy no se necesite mucha elocuencia para que se obtenga lo equitativo de las cuestiones jurídicas: pues basta con haber encontrado, por una vía simple, argumento de equidad en las causas partiendo del hecho en sí, de modo que las leyes se acomoden a los hechos no según su letra, sino su espíritu. Por ello, cuando en otro tiempo hubo que acudir a Marco Craso, el sumo orador, para que asumiese el patrocinio de la equidad y la defensa de la voluntad de los muertos en la causa de Marco Curio contra Mucio Escévola, que propugnaba el derecho estricto, hoy cualquier patán lo obtendría con sólo demostrar los motivos de equidad, aun de modo infacundo y confuso.

Pero es menor laantidad de las leyes, pues quien se afana en buscar excepciones en la ley, y la tacha de defectuosa, está acusando al legislador de imprevisión y ataca, en definitiva, la autoridad de las leyes: pues a menudo las leyes, demolidas por tales defectos o excepciones, acaban por no encontrar qué sancionar. Por ello, con muy sabia decisión, Agesilao quiso salvar, en medio de la mayor penuria de soldados, a la juventud espartana, flor y nata del estado, mas no con la publicación de una ley distinta, para que no se debilitase la ley que los condenaba, sino que ordenó que ésta entrase en vigor al día siguiente de aquél sobre el que versaba la causa. A esta invención del rey espartano corresponden de forma más que ajustadas las “*fictiones*” de la antigua jurisprudencia de los romanos.

Y hay que registrar entre las ventajas el que nuestros jurisconsultos se afanan más en la equidad que en el derecho estricto, para que se trate a los particulares con mayor benignidad. Mas los antiguos romanos eran más inflexibles en el derecho, con una mayor utilidad para el estado. Pues experimentar en uno solo el rigor del derecho es infundir reverencia a las leyes en los demás. Y así, aunque en la cuestión del intercambio de prisioneros el que Marco Atilio Régulo fuese el único a intercambiar por todos sería el mayor motivo de equidad, sin embargo, para que no se derogase en nada el derecho, dio, por su suma e imperecedera reputación de sabiduría, aquellos raros y preclaros ejemplos, que todos conocen, de crédito para con los enemigos, de “*pietas*” hacia su patria y de constancia.

Ventajosamente también se pasa hoy del derecho privado a tratar el público, para ser puestos a prueba en algún asunto en que, si en algo se equivocan, el estado se vea mínimamente dañado. En cambio, entre los antiguos romanos, puesto que la salud del estado es la reina de todas las leyes, y se reconoce como madre de todo lo equitativo y bueno a la utilidad común, se instruían primero en derecho público con las magistraturas civiles y cargos militares, y luego profesaban la jurisprudencia privada.

Debe, finalmente, entenderse como una ventaja el que los oficios de jurisconsulto y de orador, que para los antiguos romanos estaban divididos, estén unidos entre los nuestros incluso en las causas de hecho. Por ello podemos ser en las causas de hecho más graves, y más copiosos en las de derecho. Pero a esta ventaja le corresponde un inconveniente: el que la en otro tiempo única jurisprudencia de un triple derecho se ha visto despedazada en tres, y el sagrado y el privado, derechos que antiguamente fluían del público, han sido escindidos del público y entre sí; de modo que los teólogos y canonistas traten el derecho sagrado, los consejeros privados de los príncipes el público y los jurisconsultos sólo el privado. Mas no sé si puede compensarse de algún modo éste inconveniente: que, como la equidad se observa a partir de los hechos y los hechos son infinitos, y entre ellos los más son de escasísima importancia, tenemos también innumerables leyes, y en su mayor parte concebidas

sobre cosas de lo más irrelevante. Pero unas leyes innumerables no pueden observarse todas, y las dictadas sobre cosas irrelevantes fácilmente son desdeñadas, como suele ocurrir, y estas leyes irrelevantes desdeñadas restan también dignidad a las de mayor entidad. Por ello Alfonso, rey del Congo, tras haber leído un ingente volumen de leyes portuguesas, burlándose sabiamente de tal minuciosa diligencia, a pesar de ser un bárbaro, preguntó a unos portugueses que estaban con él fuera de su país “qué pena se había prescrito en su patria contra aquél que hubiese tocado la tierra con el pie”. Pero para los antiguos romanos las leyes eran bastante pocas y tan sólo se proponían sobre asuntos de suma importancia: de modo que los capítulos de la *Ley de las XII Tablas*, que fue llamada “fuente de todo el derecho romano”, se contenían todos en un exiguo librillo y eran memorizados por los niños romanos a modo de institución moral. A no ser que alguien quiera compensar este inconveniente con los “privilegia” o “leges singulares” de los romanos: los cuales, como Tácito advierte con gravedad, “aunque a veces fueron decretadas contra malhechores por algún delito, con mayor frecuencia lo fueron mediante la fuerza, por la discordia social y por conseguir ilícitamente cargos públicos o remover a preclaros varones y por otras razones perversas”. Pero me impide aceptar este carácter compensatorio el que los “privilegia” no ya podían, sino debían ser desdeñados por los demás, pues no causaban analogía; mas nuestras minuciosas leyes producen sus consecuencias.

Disfrutamos, sin duda, de estas ventajas que hemos enumerado, pero aún no hemos evitado las desventajas. Pues Accursio y los muy agudos hombres e industriosos indagadores de la equidad que lo siguieron han interpretado, sin duda muy sabiamente, las leyes romanas de forma acorde con nuestros tiempos; pues de unas leyes minuciosísimas y de lo más inútil para todo nuestro derecho privado elaboraron ciertos principios genéricos de lo justo especialmente necesarios para dar respuestas y juzgar; hasta el punto de que sus llamadas “*legum summae*” parecen leyes generales sobre derecho privado muy sabiamente concebidas. Por ello merecieron el elogio veraz y profundo de Hugo Grocio de que “a menudo son óptimos autores de la redacción del derecho, incluso cuando son malos intérpretes”. Pero en esto se diferencian de los decenviros, porque ellos acomodaron principalmente las leyes de los griegos al estado romano, y los accursianos las romanas a nuestro derecho privado. Además, cuando ellos en sus comentarios legales vuelven a conformar innumerables especies de hechos, nuevamente arrojan a la jurisprudencia a los males, que hemos citado, de una minuciosa diligencia. Surgió luego en Italia Andrea Alciato, a quien más tarde, con gran mérito suyo, siguieron los franceses, quienes, del mismo modo en que las antiguas escuelas de jurisconsultos tomaban el nombre de sus propios fundadores, así ellos deberían llamarse “alciatianos”; y con su pericia en la lengua latina y griega y su erudición en la historia romana restituyeron al derecho romano su fulgor. Pero más bien reintegraron sus leyes a los romanos que aportaron unas adaptadas a nosotros en nuestros estados. Por ello, en esta misma práctica suya sobre derecho privado, al dar respuestas o tomar decisiones sobre controversias privadas de nuestro tiempo, repasan a los accursianos y toman prestados de ellos los argumentos de equidad.

Así pues, cuando es preciso dictar e interpretar leyes constituyentes de un estado, conviene primeramente que se atienda a la constitución de la monarquía, o sea a aquella “*lex regia*” que sin duda no fue publicada nunca, mas nació junto con el principado romano, y que el jurisconsulto domine perfectamente la doctrina sobre el estado monárquico. Y que

luego lo encauce todo, de acuerdo con la naturaleza de la monarquía, hacia la equidad civil, que los italianos llaman “justa razón de estado”, y es sólo conocida para los expertos en política: y que es la misma equidad natural, y más amplia, puesto que a ella induce no la utilidad privada, sino el bien común: pero, puesto que esta equidad civil no es manifiesta ni peculiar, el vulgo, que no ve sino lo que tiene a sus pies y sólo entiende lo particular, la ignora.

Junto a esto, que estime que son óptimas aquellas normas de equidad civil que comportan ostensiblemente la equidad natural; próximas a ellas se encuentran aquellas otras que, aunque como Justiniano dice de la usucapión, parecen “*impia praesidia*”, sin embargo, aun con un daño privado, aportan una utilidad pública mucho más amplia: las últimas son aquellas que suponen un bien para los ciudadanos y no perjudican al estado. Pues las que benefician a los ciudadanos y son nocivas para el estado son normas de equidad natural, no civil; las que, en cambio, ocasionan un perjuicio tanto a los ciudadanos como al estado, no se llaman normas de un principado, sino “*dominationis flagitia*”, con las que los príncipes inicuos conculan el derecho humano y divino, y arruinan primero su reino, y luego a sí mismos.

Y que contemple, en fin, el orto, establecimiento, forma, auge, estabilidad y ocaso del imperio romano, y confronte todas estas cosas con la monarquía de nuestro tiempo, para discernir si se siguen las mismas utilidades públicas. Que refiera entonces cualquier determinación tomada al poder y la naturaleza de la monarquía; e investigue alguna causa pública de cualquier derecho romano que necesariamente subyace a todas; e impulse los derechos privados que han sido dictados por una causa que beneficie a nuestra monarquía; aquellos otros que no la perjudiquen, que los permita; y los que resulten nocivos para ella, que los coarte. ¿Qué es la justicia? La preocupación constante por la utilidad común. ¿Qué es la jurisprudencia? El conocimiento de la mejor monarquía. ¿Qué el derecho? El arte de velar por la utilidad pública. ¿Qué el derecho como justo? Lo útil. ¿Qué el derecho natural? Lo útil de cada persona. ¿Qué el derecho de gentes? Lo útil de los diversos pueblos. ¿Qué el derecho civil? Lo útil de una determinada nación. ¿Qué las fuentes del derecho? ¿Y por qué nació el derecho natural? Para que el hombre viva, del modo que sea. ¿Por qué se introdujo el derecho de gentes? Para que el hombre viva segura y fácilmente. ¿Por qué se constituyó el derecho civil? Para que el hombre viva de modo feliz y dichoso. ¿Cuál es la ley suma, que siempre debemos seguir al interpretar a otros? La grandeza de la monarquía, la salud del príncipe, la gloria de ambos. ¿Por qué fueron abrogadas las leyes “*Fufia Caninia*” y “*Aelia*”? ¿Por qué fue revocado el derecho de la “*libertas latina*”, y de la “*dediticia*”? ¿Por qué a todos los libertos manumitidos se les proclamó ciudadanos romanos? Para que los romanos libres por nacimiento se reafirmasen en su sumisión al príncipe. ¿Por qué fue coartada la crueldad de los amos contra los esclavos? Para que en el futuro no estallen con violencia y osen atentar contra el poder del príncipe. ¿Por qué se les permitía a los hijos de familia un peculio con derecho de patrimonio? Para disuadirlos también del delito por miedo a una multa. ¿Por qué se instituyeron las legitimaciones? Para sosegar la fogosidad de los patricios. ¿Por qué el “*dominium ex iure Quiritium*”, la “*bonorum possessio*”, la usucapión en Italia y la “*longi temporis possessio*”, distintas en otro tiempo, en las provincias hoy se encuentran confundidas? ¿Por qué se les concedió la ciudadanía romana a todos los súbditos del imperio? ¿Acaso para hacer más venerable el arcano de que el emperador romano podía ser elegido de las provincias? ¿O, lo que es más cierto, para que todos estuviesen interesados en la estabilidad del imperio romano? ¿Por qué deben introducirse las donaciones?

Para que nadie promueva turbios asuntos mediante soborno. ¿Por qué aumentaron los privilegios militares? Para que pongan un mayor empeño en el poder del príncipe. ¿Por qué el respeto ético al fideicomiso derivó en un derecho necesario? Para que los aliados del pueblo romano, a quienes antes les estaba vedada la sucesión de los ciudadanos romanos, estuviesen contentos con el príncipe. ¿Por qué fue abolida en las sucesiones toda discriminación entre agnados y cognados? Para evitar que alguien cayese en la arrogancia por su antigua y perpetua reputación de poder y de riquezas. ¿Por qué se endurecieron las penas? Porque, siendo mortal el príncipe, las leyes tienen necesidad de una más severa observancia.

He constatado estas cosas que andaban flotando para mostrar, señalándolos con el dedo, los usos y ventajas de esta jurisprudencia y, para no explicar con ejemplos las utilidades de este método una por una -porque no lo permite el propósito de nuestra disertación-, las he indicado todas en conjunto, como se suele decir, a vuelapluma. Veis que la rígida jurisprudencia de la creciente república se mitigó y se relajó en la decadencia del imperio. En efecto, ésta fue al principio una sabia decisión, para que el principado romano se fortaleciese; luego un remedio para consolidarlo mientras se tambaleaba; finalmente un mal que lo arruinó. Pues, abolida la discriminación entre agnados y cognados y extinto el derecho gentilicio, el patrimonio de las familias patricias se esfumó, se desvaneció su nombre y se disolvió su valor. Pues con serles conferidos tantos beneficios a los esclavos, la sangre "ingenua" de los romanos se fue debilitando, y finalmente se corrompió. Con la concesión de la ciudadanía romana a todos los súbditos del imperio se extinguieron el amor a la patria y el celo por el nombre romano en los ciudadanos autóctonos. Al desarrollarse tanto el derecho privado, los ciudadanos llegaron a pensar que el derecho no era otra cosa que su propia utilidad; y ya no volvieron a mostrarse diligentes para con el bien público. Confundido el derecho de los romanos con el de las provincias, éstas se disgregaron en reinos propios ya antes, en realidad, de ser invadidas: y, disuelto por fin aquel nexo por el que más se acreció el imperio romano (el que los aliados del imperio romano tuviesen el solo mérito de su fidelidad, en tanto que el pueblo romano tenía la gloria de su nombre y la fuerza del imperio), la monarquía romana se fue debilitando progresivamente, y finalmente fue despedazada y destruída. Así que esta más laxa jurisprudencia ha sido la causa más principal de la corrupción tanto de la elocuencia como del poder romano.

Por ello el príncipe, si quiere engrandecer su reino, debe disponer que las leyes romanas se interpreten según la doctrina civil: y los jueces deben juzgar los pleitos de acuerdo con ella, y con aquel arte de los mejores oradores forenses con el que siempre se preocupan de poder, y, siempre que pueden, garantizan la estrecha unión del bien público con las causas privadas: deben, digo, servirse de él los jueces, especialmente contra la parte contraria: pues aquellos lo hacen para que el derecho privado prevalezca sobre el público; en cambio, ellos deben hacerlo para que el público venza al privado. Y así, con el máximo beneficio para el estado, la filosofía jurídica, esto es, la doctrina civil, se unirá de nuevo con la jurisprudencia; será mayor la gravedad de las leyes y la veneración a ellas debida; florecerá una elocuencia acomodada a la monarquía, elocuencia que tanto destaca sobre la elocuencia hoy al uso tanto sobresale el derecho público sobre el privado en dignidad, majestuosidad y gravedad. Pues los oradores, para ganar sus causas, es preciso que se vuelquen por entero en confirmar que éstas se fundan en el derecho público; y así, experimentados en la doctrina civil, accederán como políticos a gobernar el propio estado.

Sé, sin duda, que en nuestro Sacro Consejo Napolitano a menudo se juzgan pleitos en contra de las leyes romanas, "*ex certis caassis*", como elegantemente se formula; y que, al tomar sus resoluciones, en este supremo senado del reino se antepone con frecuencia la equidad civil a la natural: pero ello ocurre por una singular sabiduría de los muy prudentes oradores y jueces, quienes, obviamente, no son inmortales. Mas si se hace por ley orgánica del estado devendrá perenne, con la mayor utilidad para el estado.

Y me ha parecido que debía decir, dentro del argumento propuesto, esto sobre la jurisprudencia reducida a arte y sobre otras cosas de este género.

XII

La abundancia de óptimos ejemplos parece ser principalísimo medio auxiliar de aquellos estudios basados en la imitación. Pues, se dice, ni habría un Virgilio si no hubiese habido antes un Homero; ni entre los nuestros un Torcuato si antes no hubiese habido un Virgilio. Y, como vulgarmente se dice, "a lo ya inventado resulta fácil el sumarle aditamentos". Pero es cosa muy distinta, y la mayor gratificación, la propia prerrogativa de las invenciones; y los jurisconsultos tienen entre sus definiciones la de que "la mejor condición es la de los ocupantes". Pues, ¿qué otra cosa es el que en la inmensa mayoría de las cosas sus inventores se hayan revelado los primeros en tiempo y mérito, y con tanta frecuencia solos? ¿Y qué si dijese que los mejores ejemplos de los artistas perjudican más que benefician a todo método de estudios de la misma índole? Sería quizás de admirar, mas ciertamente seguiría siendo verdad. Pues quienes nos dejaron los mejores modelos artísticos no tuvieron ellos a su vez, anteriormente, modelo alguno, salvo la óptima naturaleza. Quienes, en cambio, se proponen como modelos a imitar los mejores modelos de los artistas, como los pintores, no pueden mejorárlas: pues cuanto en la naturaleza había de bueno, ya ha sido apurado exhaustivamente por los predecesores en cualquier género de disciplina; de otro modo no serían los mejores; ni, otro tanto, igualarlos; pues no tienen ni el mismo vigor fantástico, ni la movilidad y abundancia de espíritus, ni la estructura en los nervios por los que del cerebro se traslada a la mano, ni tampoco son equiparables en la práctica que les proporciona tal facilidad. Por ende, al no poder superarlos ni igualarlos, van necesariamente a peor. Lo que, sin duda, reconoció y confesó Tiziano, quien, mientras pintaba en Venecia, interrogado por Francisco Vargas, embajador del emperador Carlos V en ese reino sobre "¿por qué se deleita vuesa merced con un género de pintura tan pingüe, que sus pinceles casi parecen escobas?", respondió que "cada uno debe aspirar a algún elogio por su superior calidad en el arte que profesa, y el concedido a los imitadores es menor que mediocre. Así pues, cuando Miguel Ángel y Rafael ocuparon cada uno el lugar sumo, aquél por su género de pintura grandioso, y éste por el suyo sutil, yo he emprendido un camino muy distinto al de ellos, por el que proporcionar a mi nombre alguna celebridad". Y por ello sospecho yo que sucede que, habiendo llegado a nosotros el Hércules Farnese y otras óptimas obras de los escultores antiguos, y no así el Yaliso de Protógenes ni la Venus de Apeles, en la escultura aún se echan de menos muchas cosas, y la pintura, en cambio, ha sido elevada a un grado sumo. Pues si las cosas no son así, como he dicho, ¿por qué ocurre que entre los griegos, los latinos y los nuestros, en la poesía (por no hablar de la historia y la oratoria, mudables según las incidencias políticas), estando en vigor la misma lengua, religión y método de estudios, a los mejores poetas casi siempre les han sucedido otros inferiores? Por lo cual, para tener

a los mejores autores, sería preciso destruir por completo los mejores modelos artísticos. Pero, puesto que esto es bárbaro e impío, y a muy pocos les es dado abrirse paso hasta lo más alto, que se conserven para los ingenios menores; quienes, en cambio, están dotados de un natural felicísimo, que los aparten de su vista, para competir con los mejores en imitar la óptima naturaleza.

XIII

Los caracteres tipográficos, por el contrario, es indudable que suponen una gran ayuda para nuestro método de estudios; pues gracias a ellos evitamos los inconvenientes que soportaban los antiguos: el buscar y examinar los códices manuscritos con ingente dispendio y tras largos viajes; y, sin embargo, con frecuencia no se les facilitaba el disponer de ellos, porque sus dueños querían disfrutar del envidioso elogio de ser los únicos en conservar los autógrafos. Hoy, por su ingente cantidad y variedad, en cualquier lugar están al alcance, no ya de los reyes Ptolomeos, sino de cualquier particular, aprecios módicos. Pero temo que, por su excesiva abundancia y baratura, como suele ocurrir, seamos menos diligentes, e imitemos a aquellos comensales que, en las cenas suntuosas y opíparas, mandan que sean retirados los alimentos habituales y jugosos y se atracan de los refinados y menos útiles.

Mas en verdad, cuando los libros se escribían a mano, los amanuenses, para ejecutar una obra valiosa, copiaban a los autores de forma constante; y, al venderla cara, los estudiosos se veían constreñidos a transcribirla por su propia mano. ¡Cuánto aprovecha un género de ejercicio así! Es de admirar. Porque meditamos más correctamente lo que escribimos, y más aún porque no escribimos confusa, ni precipitada ni entrecortadamente, sino con sosiego y constancia. Y así no media entre los propios autores y nosotros un mero conocimiento superficial, sino una larga familiaridad, mediante la cual nos transformamos en los mismísimos autores. Y por eso los malos autores no interesaban para ser copiados, y, en cambio, lo eran frecuentemente los buenos, con tan gran utilidad. Pues, con más ingenio que verdad, dice el Verulamio aquello de que con la invasión de los bárbaros los escritores de peso se hundieron y los ligeros flotaron. Y, en efecto, en todo género de doctrina han llegado a nosotros los principales y mejores; gracias a la escritura; y si uno o dos se han perdido, hay que imputarlo al azar. Mas recuerdo, y aún no soy viejo cuando esto escribo, haber visto a determinados escritores vivos disfrutar de este elogio, por ser enviadas a la imprenta sus obras doce veces, y quizás más, y ahora, sin embargo, son no ya dejados a un lado, sino incluso despreciados; y a otros que, durante mucho tiempo, permanecieron incultos y abandonados y finalmente, por una ocasión indirectamente sobrevenida, son ahora celebrados incluso por alguien muy docto. Y recuerdo a hombres muy eruditos condonar duramente ciertos estudios literarios y ahora, tras mudar de parecer, se entregan por entero a ellos. Muchas son las causas de este hecho. Pues cada edad tiene su genio: la novedad, como la belleza, recomienda unos vicios que, pasados de moda con el tiempo, se hacen notar; los escritores que quieran recolectar el fruto inmediato de sus estudios observan el estilo de su época; y las letras tienen sus facciones, servidumbres, rivalidades, y también en la república literaria hay quienes están versados en sus arcanos del poder; y los adolescentes, cuanto más modestos e ingenuos, tanto más crédulos y obsecuentes se muestran con los hombres prestigiosos por su doctrina. Por ello, instituyamos nuestra lectura de acuerdo con el juicio de los siglos, y

reglemos nuestro método de estudios bajo cierta tutela: leamos en primer lugar a los antiguos; pues ellos son de un crédito, una diligencia y una autoridad ya probados; y ellos mismos nos servirán de norma para elegir a quiénes leer en el futuro de entre los más modernos.

XIV

Respecto a lo que queda, sobre las universidades de estudios, parece de admirar, sin duda, por qué los antiguos fundaron para los cuerpos unas, por así decir, universidades de estudios -las termas y el campo- en que los adolescentes se hiciesen robustos y ágiles con la carrera, el salto, el pugilato, el lanzamiento de jabalina, los juegos de disco y pelota, la natación y los baños; ¿y no pensaron en instituir alguna para que cultivasen y fortaleciesen sus ánimos?

Si hablamos de los griegos, la causa fue que un solo filósofo era una completísima universidad de estudios. En efecto, los griegos se servían de su propia lengua, y ésta, en verdad, tenía tan fecundas derivaciones que lograba significar mediante elegantísimos vocablos, con gracia y fortuna parejas, no sólo todo lo relacionado con la vida civil, sino incluso lo más recóndito de las ciencias y artes. Por otra parte, solían proporcionar leyes a otras naciones más que recibir alguna de fuera. Por todo ello estimaban que estaban tan por encima de los demás pueblos que planteaban aquella cuestión, llena de soberbia, de: -¿Eres griego o bárbaro?- como si valiesen por la mitad, y la mejor mitad, de todos los pueblos del orbe terrestre. Y, siendo así las cosas, y al cultivar además únicamente la filosofía, madre, partera y nodriza de todas las ciencias y artes, y disertar sobre ella no tanto con la autoridad de otros como con sus propios argumentos sobre las cosas, cada filósofo sometía a su juicio convenientemente las cosas divinas y humanas, y los oyentes aprendían tan sólo de él cualquier cosa que convenía saber en el estado.

Los romanos, en cambio, aunque dotados de una lengua que tenía orígenes foráneos, los desdeñaban con tanta arrogancia que de los vocablos

“...que manan de la fuente griega, un poco deformados”,

preferían narrar cualesquiera historias, por inconsistentes, falsas e inadecuadas que fuesen, antes que reconocer tal origen extranjero. Y aunque en buena parte habían recibido sus leyes de los griegos, puesto que, sin embargo, las acomodaron muy sabiamente a las particularidades de su estado, las llegaron a hacer propias. En el resultado, pues, en lo que atañe a la lengua y a las leyes, igualaban a los griegos. Pero necesitaban universidades aún menos que los griegos, porque colocaron, como hemos dicho, toda la sabiduría únicamente en la jurisprudencia, y eran instruidos en ella con la práctica política, y los patricios la ocultaban como un arcano del poder. Por ello, tan lejos estaban los romanos de necesitar alguna universidad de estudios que no les interesaba que se fundase ninguna en absoluto. Mas, mudado el régimen en principado, puesto que a los emperadores romanos les interesó que los misterios de la jurisprudencia se divulgasesen, con la multitud de escritores, la división de las escuelas y la variedad de opiniones su doctrina se hizo más amplia; y, al fin, para profesarla se fundaron academias en Roma, Constantinopla y Berito.

Así pues, ¡cuánto más necesitados de universidades estamos nosotros, que debemos conocer los libros sagrados, y, con ellos, las lenguas orientales, los cánones de los concilios,

que se celebraron en unas naciones y otras de Asia, Europa y Africa, y en sus ciudades desde los apóstoles a nosotros, las leyes de los romanos y los longobardos, el derecho consuetudinario feudal, las doctrinas griegas, latinas y árabes, importadas en los usos de nuestros estados! Añade a esto los errores de los copistas, los plagios e imposturas de los libros, las interpolaciones de una mano ajena, por los que apenas reconocemos las creaciones legítimas de los autores, y apenas se nos alcanza su sentido genuino. Así que, como lo que debemos saber se contiene en tantos libros, cuyas lenguas están muertas, los estados destruidos, las costumbres ignoradas, los códices corruptos, un arte o ciencia cualquiera se ha hecho tan difícil que apenas se basta cada uno para profesar una distinta. Así pues, tenemos instituidas universidades de los estudios, instruidas en todo género de disciplinas, en las que cada uno transmite una doctrina, cada uno sapientísimo en la suya.

Pero a esta ventaja se le opone el inconveniente de que las artes y las ciencias, que la sola filosofía contenía como bajo un solo espíritu, se encuentran hoy divididas y disgregadas. En la antigüedad los filósofos se mantenían tan fieles a su doctrina que no sólo tenían unas costumbres convenientes a la suya propia, sino su propio género de disertación acomodado a ella. Sócrates, puesto que confesaba que "no sé nada", nada aportaba él mismo al debate, sino que con minuciosas preguntas simulaba querer aprender de los sofistas, y de las respuestas dadas concluía sus inducciones. Los estoicos, a quienes placía que la mente fuese regla de la verdad y que el sabio nada opinase, deducían ellos mismos las verdades indudables según sus propias normas, y a través de las verdades segundas, como por anillos, las concatenaban hasta las cosas dudosas, y utilizaban como un arma propia el sortilegio. Aristóteles, que quería que la verdad se discerniese con el sentido y la mente, usaba el silogismo, con el que declaraba unas verdades comunes, para que las cosas dudosas se tornasen en ciertas. Y ciertamente Epicuro, que encomendaba a los sentidos la facultad de conocer la verdad, ni daba ni recibía nada de sus adversarios, sino que explicaba las cosas con un discurso desnudo y simple. Hoy, en cambio, oyentes, se es instruido guiados, acaso, en la dialéctica por un aristotélico, por un epicúreo en física, por un cartesiano en metafísica; se aprende la teórica médica guiados por un galenista, la práxis por un químico; y guiados por un "accursiano" se lee las "Institutiones" de jurisprudencia, por un "fabrista" las "Pandectae", por un "alciatiano" los libros del "Codex". Y así su formación es tan confusa y desordenada que, aunque sean doctísimos en los diversos campos, no son coherentes en la suma conjunta, que sería la flor de la sabiduría. Por ello, como esto me parece un inconveniente, querría que los profesores universitarios concertasen un único sistema de todas las disciplinas, acomodado a la religión y al estado, para obtener una doctrina conforme en todas sus partes y que profesasen ésta por decisión común.

XV

Y estas cosas tenía que disertar sobre las ventajas e inconvenientes de nuestro método de estudios comparado con el antiguo, para que el nuestro pudiera ser en todos los sentidos más correcto y mejor que el antiguo. Si estas meditaciones fueran verdaderas, habré recollectado ya todo el fruto de mi vida; en la que siempre me he esforzado por, en la medida de las fuerzas de una débil persona, ayudar a la sociedad humana; si, en cambio, se demuestran falsas o vanas, mi ciertamente honesto deseo y magnánimo empeño habrán merecido vuestra venia. Pero alguien podría decir: -Es atribuible a la magnanimidad el afrontar peligros

cuando es necesario; que lo haga quien no lo precisa, es temeridad. ¿Por qué tenías tú -dirás- que disertar sobre argumentos de este tipo, que lo abarcan todo? Por ninguna razón como Giovanni Battista Vico, pero por muchas como profesor de elocuencia; cuando nuestros sapientísimos antecesores, que fundaron esta universidad de estudios, señalaron suficientemente en sus disposiciones que un profesor de elocuencia debía ser docto en todas las ciencias y artes para que exhortase a la juventud estudiosa a aplicarse a todo género de ciencias y artes en este discurso anual. Y no temerariamente aquel hombre tres veces máximo, Francisco Verulamio, le da al rey Jacobo de Inglaterra el consejo aquél sobre la organización de la universidad de estudios, de que a los adolescentes les sean vedados los estudios de elocuencia hasta haber completado todo el orbe de las doctrinas. Pues ¿qué otra cosa es la elocuencia sino la sabiduría que habla de forma adornada, copiosa y acomodada al sentido común? Por tanto, un profesor, al que los alumnos no pueden acceder sino tras ser instruidos en todas las ciencias y artes, ¿las ignorará teniendo en cuenta la esencia de su función? Y quien debe exhortar a los adolescentes a todo género de disciplinas, ¿no es conveniente que diserte para que sigan sus ventajas y eviten sus inconvenientes?

Por ello, quienes sostienen por dignidad esta gravísima carga, que yo siento excesiva para mis hombros, me parecen semejantes a C. Cilnio Mecenas, a Crispo Salustio y a otros que fueron llamados "*equites ilustres*", quienes, aunque tenían un censo muy superior al senatorial, quisieron, por modestia, permanecer en el orden ecuestre. Así pues, por mi derecho de profesor de elocuencia, y no sólo ya por mi deber, asumí el tratar este argumento; y no me llevó a ello ningún depravado deseo de desacreditar a otros o de hacer ostentación de mí mismo. Y en efecto, como has visto, ecuánime lector, cuando censuré los inconvenientes suprimí a sus autores; y cuando fue necesario llamarlos por su nombre, los nombré no sin la mayor muestra de estima, como convenía al hecho de que yo sea sólo un hombrecillo y ellos tales y tan grandes hombres. Y en cambio sus propios inconvenientes los expuse con muchísima medida, atenuados con la mayor diligencia que me fue posible.

Pues ya desde la niñez me impuse aquella norma que la debilidad sancionó para el género humano: la de considerar los defectos ajenos con tanta equidad y bondad como quisiese que otros consideraran los míos; máxime cuando otros han hecho correctamente innumerables y muy grandes cosas, e incorrectamente sólo unas pocas, y en asuntos de escasa importancia, y yo, en cambio, he cometido quizás innumerables errores en las cosas más nimias. De nada en absoluto me he jactado en esta disertación; y con tanta diligencia me he prevenido de ello que, aunque ésta podría haber sido encabezada por el vistoso título de *Sobre la conciliación del método de estudios moderno con el antiguo*, concebí, a pesar de ello, uno mucho más vulgar; pues querría

"no hacer brotar humo del fulgor, sino luz del humo".

No he adornado mis pensamientos respecto a este argumento con palabras magníficas para que no pareciese que te estaba ofendiendo, erudito lector, que te dejas guiar por tu juicio y eres consciente de que es tu derecho juzgar acerca de un escritor en uno u otro sentido. Pero, ¿no se me podrá replicar, quizás, que es vanagloria el haber declarado que aporto algo nuevo a la república literaria? En absoluto: pues en la novedad se engloban muchas cosas ridículas y monstruosas. En cambio, sí considero digno de elogio el haber expuesto

correctamente cosas nuevas: algo que yo confío en tus manos, lector, y en el común juicio de los hombres eruditos, de los que confieso que nunca disentiré. Pues en toda mi vida sólo una cosa he temido grandemente: el ser único en saber, cosa ésta que siempre me pareció colmada de peligros, para no resultar un dios o un necio. Pero aún se me podrá objetar que en estas cuestiones he hecho ostentación de mi grandeza, por haber hechos míos todos los estudios de la sabiduría y haber emitido con rotundidad juicios sobre ellos, como hombre versátil en todos. Pero a quien esto objeta, le ruego que advierta qué juicios son éstos: esto es: que una determinada doctrina beneficia o perjudica a otra, y cómo podría no perjudicarla; género de juicios éste que nadie más puede rectamente proferir salvo quien ha estudiado

*"de estas cosas... ninguna especialmente, por encima de las demás
...y sin embargo todas ellas medianamente".*

Pues advertimos que está dispuesto así, que quien se aplica con todas sus fuerzas y pone su vida entera en un solo género de doctrina, considera que este arte y ciencia supera a todos los demás y es, para cualquier asunto, la mejor, y la transfiere a cualquier uso, por ajeno que éste le sea: quizás por la debilidad de nuestra propia naturaleza, por la que nos deleitamos con nosotros mismos y con nuestras cosas. Por ello temo haber emitido juicios falsos, si de todo en general, sobre todo de la elocuencia, puesto que la profeso. He dicho esto para mantener la dignidad debida a mi función y a mis costumbres; mas si alguien censura estas mismas cosas por motivos inherentes a ellas, le daré mis más expresivas gracias si me saca de algún error; e igualmente se las daré incluso con que tan sólo haya querido hacerlo.

[Traducción del latín por Francisco Navarro Gómez]

* * *